

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1935-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Téc. Marianella Mora Amador, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1935.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 27 de marzo del 2026, en la última sesión del mes de marzo, sesión 1935. Ustedes tienen ahí la agenda 1935, ¿me indican si tienen alguna observación? Si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1935 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1935.
2. Aprobación acta 1934.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
4. Proceso de acreditación:
4.1. Nombramiento de evaluadores externos:
4.1.1. Proceso 144
4.1.2. Proceso 215
4.2. Análisis del Recurso de Reconsideración:
4.2.1. Proceso PUNIV 013
5. Definición del foro anual del SINAES.
6. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026.
7. Ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026.
8. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1935. 2. Revisión y aprobación del acta 1934. 3. Informes. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 144. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 215. 6. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso PUNIV-013. 7. Definición del foro anual del SINAES. 8. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026. 2. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1934.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1934. ¿Hay alguna observación?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Doña Lady?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no he tenido chance de revisar la última versión que se envió ahora, pero yo tenía un comentario, no sé si usted lo vio también, por eso hago la consulta. Cuando doña María Eugenia hizo en la sesión su exposición de las razones por las cuales ella votó en contra, usted hizo una aclaración que yo creo que es importante que quede en el Acta. No sé, si está.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahí está en la última versión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Ok. Me disculpan, nada más quería hacer ese comentario. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora sí quedó completa. Muy bien, si no hay ninguna otra observación, entonces ratificamos el acta que son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1934 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de la presidencia solo tengo para informar que doña Melania acaba de enviarnos un video de rendición de cuentas muy importante. Quiero agradecer a doña Melania por este tipo de comunicaciones y felicitarla, porque un poquito más de mes y medio ha abordado prácticamente todos los rincones y meandros del SINAES, ha aprendido muchísimo en este corto tiempo de todos los intrínquilis que hay que manejarse aquí en el SINAES y estableciendo contacto con todas las personas, reconociendo a cada una su apoyo y su aporte para ese conocimiento. Además de eso, todo el trabajo realizado, que en SINAES además de apagar incendios, hay que ir haciendo todo lo del día a día, más inventarse lo que no existe y eso es un trabajo muy interesante. Entonces, agradecerle mucho a doña Melania ese comunicado, creo que eso sí que ya nos acostumbró y que vamos a esperarlo consuetudinariamente, porque nos ayuda muchísimo a nosotros también a llevarle el pulso al día a día del SINAES, muchísimas gracias. Yo no tengo ningún otro informe.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de miembros. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. Yo también me quiero sumar a la felicitación a doña Melania, creo que es una iniciativa muy interesante y diferente hacer una rendición de cuentas de esa forma, nos facilita mucho el trabajo por lo menos tener que leer menos y oír un poco más, eso me parece buen aporte.

Nada más quería contarles de que el día miércoles asistimos a la ceremonia de entrega de 2 certificados de títulos de acreditación de la Universidad para la Paz, son ceremonias un poco diferentes a las que usualmente asistimos, diría un poco más informales, más entre casa, con una asistencia de los estudiantes principalmente y de los profesores y las profesoras de la institución, me pareció que fue bastante sentida y celebrada por parte de ellos. Estuvo el señor rector y estuvo el director de los dos programas en compañía de doña Melania y de doña Angélica fue muy agradable la presentación. La ceremonia estuvo dirigida por doña Ariela, una persona que es muy llena de vida y le puso mucho entusiasmo a la celebración.

Quisiera felicitar oficialmente por este medio, ya se los expresamos a ellos, pero que quede aquí patente la felicitación a la Universidad para la Paz por haber celebrado estos dos títulos

de acreditación que en realidad son muy importantes, en cuanto a las dos maestrías que tienen que ver con la ley internacional y su relación con la parte de derechos humanos y de resolución de conflictos, muy atinente a los tiempos que vivimos, creo que eso me parece que habla muy bien de la institución. El señor Rector nos contó que en este momento tienen todos los programas acreditados con el SINAES y ellos se sienten muy orgullosos de eso. Eso era lo que quería comentarles, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias por la representación. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días a todos y todas. Doña Lady, quería aprovechar este espacio para hacer una solicitud a la presidencia y si el Consejo lo tiene a bien, que me pudiesen facilitar en algún momento después de Semana Santa la presentación de un diseño de investigación que he venido trabajando para indagar los aspectos que muestren el impacto de la acreditación en las carreras por parte del SINAES. La idea orientadora ha sido mirar el impacto de la acreditación más allá del aseguramiento de la calidad.

En realidad, ha sido un trabajo que me he planteado con mucha seriedad, tiene un marco conceptual sumamente rico y amplio, y terminé en esa presentación, que es lo que más me ha costado hacer, pero ya voy afinándola y creo que lo podría tener este fin de semana, que sería vincular esto con la idea socialmente establecida de que acreditación y aprobación de exámenes en colegios profesionales deberían ir en una sola línea. Lo único que todavía me lo pienso un poco es la población que daría uso, he pensado en los 3 últimos años, dado que es el tiempo en el que yo he estado y me resulta más fácil acceder a todos los documentos, a todos los expedientes, pero es una idea que tengo que sopesar bien.

La idea de presentarlo es porque yo agradecería si alguien me quiere acompañar en este trabajo, en varias oportunidades la idea la presenté, cuando estaba doña Laura, le había pedido que la INDEIN lo asumiera, pero no lo aceptaron para ponerlo en el PAO. También, se lo había compartido a doña Susan en algún momento de evaluar la calidad, a la misma doña Sugey, le pedí un poco de colaboración a don Álvaro, pero él lógicamente me dijo, "estoy full".

En todo caso, yo me sentiría muy satisfecha si alguien me quiere acompañar y si no igual creo que vale la pena hacer ese trabajo, pero quiero compartirlo con ustedes. Eso sería, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña María Eugenia por la iniciativa, le pido entonces a Marianella tomar nota para abrir el espacio y por ahí también a doña Melania porque creo que hay algo relacionado que deberíamos tomar en cuenta que es incluso la investigación que se está proponiendo desarrollar con el Estado de la Educación, saber cómo nos juntamos en esto, muy importante. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos y a todas. Nada más, quería agradecerle a doña María Eugenia también por el documento que nos trasladó, creo que fue anteayer, sobre el tema de los insumos, me parece que también es un esfuerzo importante que hace sobre un tema que hemos discutido muchas veces. Yo no he tenido la oportunidad de leerlo con la profundidad que voy a hacer y voy a hacer mis comentarios, pero agradecerle por ese trabajo que realizó sobre un tema de muchos que hemos hablado muchísimo y bueno yo esperaba que a partir de este primer documento podamos seguir trabajando. No es fácil hacer modificaciones ahí, por más que nosotros consideremos que son importantes y necesarias, pero yo creo que tenemos que buscar la manera de irnos aproximando a insumos que sean los que realmente nosotros necesitamos en el Consejo para tomar decisiones. Nada más, quería mencionar eso y agradecerle nuevamente a doña María Eugenia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Quiero secundar este agradecimiento de don Gerardo a doña María Eugenia por este trabajo y también hay una reacción de don Ronald a este apoyo, doña María Eugenia, que a mí me parece muy importante y puntualiza sobre un aspecto que es la formalización de la reunión final que se pretende tener entre las carreras y los pares evaluadores, que no está muy claro cómo vamos a recabar esa retroalimentación que se va a dar en esa sesión y que para nosotros es fundamental porque la hemos solicitado durante varios años pensando en la riqueza que puede tener eso y en allanar algunas de los conflictos posteriores que se dan entre qué dijo la carrera y qué dijeron los pares, etcétera. Me parece que no se puede perder, o sea, que tiene que ser una reunión muy claramente registrada la información y sistematizada para que dé los frutos que nosotros esperamos. Entonces, hay que ir además de este apoyo, doña María Eugenia, también recogiendo esos insumos o esas reacciones que ese análisis va dando. Muchísimas gracias. No tenemos más participación de miembros

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos con doña Melania desde la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

Tengo varios temas. Agradecerles la felicitación por el insumo. Yo lo que hago, y les comento un poco el procedimiento, es que voy como registrando todos y cada uno de los trabajos, acciones, avances y después lo meto en una herramienta que me lo gráfica y me da la posibilidad de hablar un poco de eso, he conversado un poco con don Ronald sobre esto. Es versátil, porque permite hacer una síntesis de temas. He recibido buenos comentarios de los compañeros, acuses de recibidos, de que es una buena práctica que les da seguridad de que todo se está moviendo y eso me hace sentir también que vale la pena hacer este tipo de cortes valorativos que de alguna manera nos comuniquen a todos cómo se va moviendo el trabajo y si hace falta algo también señalarlo ahí.

El día de ayer, participamos en horas de la tarde de una invitación que nos generó el Ministerio de Educación y el MIDEPLAN, trabajar para el año en el año 2026 para ser parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, con la invitación del ministro de Educación, que quiso incluir al SINAES y al CONARE como parte de las entidades que tradicionalmente no han sido parte del Plan Nacional de Desarrollo, pero se incluyeron en la parte del sector educación. Yo hice la pregunta, en la sesión, les puedo pasar la grabación, ¿de cuál era nuestro rol? Siendo que

era la primera vez, que tanto CONARE como SINAES participaban de este proceso. Y se me respondió que había sido una designación del ministro de participar en el sector educación. Yo lo traigo a ustedes en consideración porque sé que ha habido varios y los tengo a mano, que se los puedo pasar a Marianella para que los puedan ustedes analizar, ha habido varios pronunciamientos y acuerdos del Consejo con respecto a la participación en la planificación Nacional de MIDEPLAN y en plan Nacional de Desarrollo, bueno, yo no tenía acceso a ellos, fue doña Angélica, que posterior a esta reunión me los compartió y me dijo que era importante tomar en cuenta eso, el tema de la autonomía universitaria y los procesos en los que siempre se ha visualizado el rol del SINAES de forma independiente, sobre todo en temas de contratación de personal, en específico. Pero, quería indicárselos, no quizás hoy para tomar una decisión, pero sí para analizar el tema, porque después vamos a seguir recibiendo invitaciones o inclusive apoyo técnico por parte de algún gestor de MIDEPLAN y a mí sí me parece que el Consejo está informado y que definamos alguna pauta de si vamos a seguir, en el caso de la Dirección Ejecutiva tengo que seguir orientando el trabajo de planificación y apoyando todo esto o tengo que tomar alguna otra consideración. Entonces, igual como les digo, creo que necesitamos insumos, les voy a pasar estos dos insumos que me pasó doña Angélica, les voy a pasar la grabación también

de la sesión para que ustedes vean cómo se va a encaminar la metodología del plan de trabajo al Plan Nacional de Desarrollo, pero creo que después lo podemos destacar como algún punto de reunión para discutir acerca de cómo guiarme en ese tema y cómo responder a demandas de esta naturaleza.

Con respecto al CIRE, que fue una sesión que lideramos esta semana don Gerardo y yo con las compañeras que son parte de la comisión, avanzamos bastante bien, como producto de esta reunión quisiera comentarles dos cosas. La primera es que analizamos y terminamos de evaluar lo que es el diplomado de RIACES de gestión de la calidad con énfasis en tecnologías digitales, llegamos a la conclusión, bueno, ya se revisó tanto con la compañera de contratación administrativa como con Talento Humano, de que RIACES a través de la OEI ya participa en SICOP y podemos comprar cupos para este tipo de actividades de formación que son súper importantes para nosotros, vamos a hacerlo por la vía del presupuesto de capacitación regular que lidera el área de Talento Humano. Otro elemento importante es que lo vamos a hacer por la vía de postulación, con Talento Humano trabajamos una propuesta de formulario postulación donde le vamos a ofrecer a toda la población del SINAES postularse, entrar, revisar la información en la página web, ver si es una oferta de capacitación que les interese y que les aporta. A partir de eso, ya hicimos el cálculo, inicialmente habíamos pensado que podrían ser 6 cupos, pero viendo el presupuesto creemos que pueden ser hasta 10 cupos si hay el interés. Obviamente, ahí les vamos a explicar qué implica participar en las sesiones sincrónicas del diplomado, pero también todo lo que es lecturas y trabajos que a veces hay que hacer por aparte en grupos, no alcanza en tiempo personal, entonces, tendrían que tener cierta apertura, hacer lecturas y revisión de materiales fuera de tiempo laboral. Con todas esas condiciones vamos a sacar la postulación, sabemos que hay interés, hay personas que quieren formarse en esta área. Yo les estaría contando cuáles son los resultados de esa postulación y cuántas personas están interesadas y se postularían. Nuestra esperanza es que sean más de 10 y que tengamos que hacer una elección, pero también puede ser que no sean más de 10 y que podamos darle la oportunidad a las personas que se postulen, así es como vamos a proceder. Eso va a ocurrir inmediatamente después de regreso de Semana Santa que se va a mandar el correo con esa oportunidad.

Otros dos elementos que analizamos en el CIRE, fue un informe del análisis de convenios que presentó doña Heilyn con el apoyo de doña Kattia y que realimentamos, lo que queremos es dejar ya de una vez solicitado un espacio de punto de compartir ese informe para las próximas reuniones.

Tenemos dos invitaciones que tenemos muy próximos regresando de Semana Santa, que es el encuentro de SIACES en Brasilia, que ya lo evaluamos, tenemos el puntaje y queremos presentarlo. También, la actividad invitada de InnKind en Panamá en mayo, para eso hay un poquito más de tiempo, pero también ya esa tiene evaluación y queremos contarles. ¿Por qué traerlas así con el puntaje? Bueno, porque el instrumento que estamos usando tiene un rango de evaluación y esas dos actividades quedaron en un puntaje que no eran como una aprobación directa, sino que se requería someter a consideración del Consejo, por si nosotros no estábamos viendo que alguno de los criterios fuera de mayor calificación, por ejemplo, relevancia para las cuestiones estratégicas del SINAES este año, etcétera. Entonces, son 2, la más la más urgente es la de Brasilia, porque en esa tenemos una necesidad de respuesta rápida, entonces, para esa sería solicitar un punto de reunión en la primera sesión después de regreso de Semana Santa, igual el insumo ya se los puedo mandar para que lo vayan revisando, ya está, no hay que atrasarlo.

Quiero comentarles, en el CIRE también se conversó y quedó también en la sesión de la comisión, pero me recomendó don Gerardo que también lo comentara acá. Como parte de mis labores de muchos años participo ad honorem de dos redes internacionales de colaboración. La primera es la coalición latinoamericana para la excelencia docente, en

donde nos reunimos todos los profesionales que han participado en temas de política pública educativa sobre esto para conocer investigaciones, discutir sobre elementos de fondo. La segunda es del grupo de investigación en tecnología educación del diálogo interamericano, ahí lo que hacemos son encuentros de discusión académica y muchas veces me piden que yo sea mediadora de paneles o cosas de esa naturaleza. A mí, me gusta mucho participar en estas redes de forma voluntaria porque me mantiene actualizada sobre qué se está moviendo en los países y también, por supuesto, me sirve para hacer networking en muchos temas. De hecho, muchos de estos expertos de los países latinoamericanos yo los he invitado también a través de los medios de comunicación que tenemos al REX. Pero quería indicarles, porque yo pensaría que mi participación en esas redes sigue siendo pertinentes para el SINAES.

Hay un panel próximo en abril que yo estaría participando, por supuesto, les voy a mandar la invitación si alguno quiere acompañarnos, pero sí quería comentarles que voy a mantener la participación y que creo que eso le puede ayudar también al SINAES a generar redes y actividades.

Para terminar, el día de ayer con una invitación que se me hizo de parte de la Universidad de San Marcos, ellos tienen un podcast para motivar estudiantes, para informar de temas, etcétera. Se me invitó a participar en un podcast que tiene la carrera de psicología que se llama entre mentes, y era un poquito para hablar de los psicólogos en roles no tradicionales desde la psicología. Yo participé el día de ayer, le informé a don Julio, le pedí sus recomendaciones, pero me parece que salió muy bien. Conocí al señor rector y hablamos un poco de la prospección que ellos tienen para la acreditación de las carreras que siguen en los próximos años. Les hablé del nuevo modelo y la importancia de tomar en consideración esa ruta de trabajo anclada en el nuevo modelo para las nuevas carreras que quieren llevar a acreditación, me dijeron que ya habían recibido la capacitación. También, propuse muchísimo la participación de ellos en los procesos académicos que tenemos de las universidades para el segundo semestre, el Summit, el encuentro de Prácticas de Excelencia, la Conferencia Anual.

Me ha sorprendido cada vez que lo menciono la importancia y la relevancia que tienen estos espacios para las universidades. Yo no lo tenía tan claro cuando ingresé a SINAES, pero veo que son espacios que las universidades y los académicos realmente valoran muchísimo para tener interacción con otras universidades. Entonces, creo que SINAES en ese ámbito está haciendo un trabajo muy importante. Eso sería doña Lady, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Melania. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Solamente quisiera solicitarle a doña Melania que nos dé un poco más de detalles sobre el diplomado de RIACES, porque en la sesión de CIRE si nos habló de eso, que es en un tema diferente al diplomado que ella está llevando, tal vez que nos dé información para que se vea la importancia que tiene para funcionarios de diferentes áreas de SINAES.

Lo segundo que le quería solicitar, creo que también yo le pedí que lo comentara es sobre el tema de la actividad a la que va a participar doña Sughey, la decisión que se tomó y la forma en que lo va a hacer. Gracias

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, señor. Esta segunda versión de diplomado que sacó RIACES, también tiene como base fundamental los modelos y la gestión de la calidad desde las diferentes enfoques a nivel internacional, pero en este diplomado en particular consideraron importante incluir de forma mucho más específica el tema del apoyo de las tecnologías digitales por lo que la Inteligencia artificial y otras herramientas están generando en los sistemas de acreditación, entonces, no es exactamente igual a esto de gestión de la calidad de los sistemas, porque

nosotros sí tuvimos una pincelada del tema de inteligencia artificial. Pero en este, al parecer, los contenidos ya van a estar muy enfocados en lo que tiene que ver con el aprovechamiento de las tecnologías en los diferentes momentos del diplomado, en la parte de autoevaluación, en la parte de evaluación de pares, en la parte de mejora continua y seguimiento, cómo están los diferentes modelos utilizando la tecnología, qué sistemas han creado y etcétera. En ese sentido, es un proceso formativo que es súper elemental para todo lo que es la visión de transformación digital que ya se tiene y mirar y mirar cómo se puede aprovechar. Aquí les quiero hacer un señalamiento, quizás hay alguno de ustedes que quiera llevar el diplomado, eso también lo someto a su consideración porque puede haber ahí un rango de que alguno de ustedes participe, me parece muy útil que alguno de ustedes también quiera aprovechar esa oportunidad formativa, puede ser de mucha riqueza para ustedes. No les voy a mentir, tiene cierta dedicación, requiere un poquito más de tiempo, pero bueno, está por ahí.

Con respecto a la actividad de Chile, es un congreso en donde venía una invitación directa a participación a doña Sugey. Se hizo la evaluación y todo, pero también se le dio la opción a ella de participar por sus propios medios, siendo que la organización le ofrecía el tiquete y el hospedaje, únicamente el SINAES tenía que prever el tema de seguro y de alimentación. Ella optó la de hacerlo por sus propios medios, entonces, eso va de acuerdo con el reglamento de capacitación regular y se tramita de forma regular. Así fue como ella tomó la decisión de seguir y en mi parte yo la apoyé para hacerlo por sus propios medios, esto fue una opción que se señaló en el CIRE y se le comunicó y así fue como se procedió.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a doña Melania por la ampliación. Yo creo que nosotros necesitamos hacer un análisis más a profundidad del apoyo que LatinSoTL da a SINAES y del papel de SINAES en LatinSoTL y ese tipo de intercambios que se dan. Yo tuve la oportunidad de estar en uno de los congresos y también en la inauguración de otro de los congresos que se hizo aquí en Costa Rica donde SINAES participó como comisión coorganizadora, como siempre lo hace, y ellos le dan un espacio muy importante a SINAES dentro de las distintas comunicaciones académicas que ellos tienen y hay un espacio muy interesante sobre el tema de calidad y el tema del desarrollo de la innovación tecnológica en los espacios educativos, donde también nosotros estamos incursionando, que yo creo que no hemos tenido la oportunidad de darle el valor que tiene esa participación, además de que los miembros de LatinSoTL son miembros del REX también, son investigadores y son docentes que también nos colaboran desde esa línea y desde los proyectos de investigación, como asesores de investigación en el programa de investigación colaborativa. Entonces, yo creo que sí deberíamos de apoyar un poco más estas participaciones con la atención que se merecen.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Desde la secretaría, Marianella. No sé, si hay alguna comunicación.

Téc. Marianella Mora Amador:

Sí, señora. Buenos días a todos. Únicamente informar que Marchessi el miércoles pasado les hizo llegar el informe de acuerdos de este primer trimestre. Hemos recibido acuses de recibido, en dado caso, solo recordarles.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Excelente, muchísimas gracias. Marianella, creo que no tenemos oficios pendientes de dar respuesta, ¿estamos al día?

Téc. Marianella Mora Amador:

Correcto, estamos al día.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Marianella.

Téc. Marianella Mora Amador:

Con gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos una consulta de doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Quería preguntarle a Marianella esto de los acuerdos nulos me llamó mucho la atención, especialmente en 2024, 7 acuerdos nulos. ¿A qué se refiere con acuerdos nulos?

Téc. Marianella Mora Amador:

Fue una práctica que estuvo implementada desde antes. Se realizaban en acuerdos que no estaban correctamente realizados, por ejemplo, de errores de forma. Se procedía anular el acuerdo y crear otro acuerdo nuevo corrigiendo el error.

En este año doña Heilyn nos dio una muy buena instrucción, indicando que no se pueden anular acuerdos y modificarlo en otro nuevo acuerdo. Ella nos comentó que la forma correcta de hacerlo es realizando la corrección por medio de un oficio de parte de secretaría, donde ahí se hace la mención del nuevo acuerdo y la justificación del error. No sé, si doña Heilyn me puede ayudar aclarar un poco más esta respuesta.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Buenos días a todos. A mí me sorprendió, al igual que doña Sonia esta práctica, porque realmente no es anular por anular. Entonces, yo les dije a ellas que primero al anularse tendría, tenía que venir acá al Consejo para ver por qué se anula el acuerdo y generar un nuevo acuerdo para convalidar o este ver cómo se hace para rectificar ese acuerdo. Entonces, lo que estamos haciendo es eso verdad si es un error material se hace a través de un oficio que asume la secretaría en caso de que no cambie el fondo del acuerdo, si hay un cambio de fondo ahí sí tiene que venir al Consejo, cómo fue lo que pasó con el proceso 131 y se hace esa corrección, pero creo que desde que yo ingresé esa práctica ya está nula y se está corrigiendo a través de este procedimiento que les acabo de explicar.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Nada más una corrección. Marianella, en la parte de control de acuerdo por área responsable, que dicen trámite externo, dice 12 y debería decir 1 porque son 19, me imagino que se fue un 2 ahí de más, entonces sería 1 este para que se corrija. Gracias.

Téc. Marianella Mora Amador:

Tomo nota para corregirlo. A usted las gracias, doña Sonia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias y gracias a doña Heilyn por ir enderezando estos procesos. Yo lo que quisiera preguntar, ¿esto fue una práctica que se dio hasta el 2024 y ahí queda? ¿O es necesario retrotraer esos acuerdos desde el 2024? Porque, tampoco era que se anulaban por anularse, sino que posteriormente hay una corrección de ese acuerdo, lo que no hay es una relación entre el anulamiento y la corrección, ahí es donde hay que establecer ese enlace, me parece. Doña Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Sí, señora. Precisamente, por eso no fue necesario devolverse para convalidar esos actos, porque al final terminó generándose un nuevo acuerdo que corrige esos errores, lo que no hay que hacer es esa anulación sin que exista esa correlación. A partir de ahora eso es lo que se está cambiando. Pero no hay problema.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto, muchísimas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente mencionar nuevamente cada vez que leemos, por lo menos yo, estos informes, aparecen esos acuerdos que están ahí desde hace 3 o 4 años y la importancia de que le entremos de alguna manera al reglamento interno, porque todos tienen que ver con eso, se tomaron decisiones, pero no se hicieron cambios y creo que como parte del trabajo y del análisis que debemos estar haciendo también por el comité de Pertinencia, hay muchas recomendaciones para el tema del reglamento interno y yo esperarí que ya con eso pudiéramos salir, porque no es que sean acuerdos que no se tomaron, los acuerdos se tomaron y decidimos qué es lo que hay que hacer, lo que pasa es que no los hemos podido ejecutar, porque requiere modificaciones en algunos casos del reglamento interno o aclaraciones en el reglamento interno.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Reglamento orgánico.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Tal vez, hacer un análisis de ver si seguimos esperando o podemos hacer algunas modificaciones en este momento y después seguimos trabajando sobre el reglamento. Yo sé que hacer una modificación al reglamento orgánico es complicado, es complejo, porque hay que hacer las publicaciones en la Gaceta, en las otras cosas que llevan su tiempo. Hemos sido muy eficientes en todo lo demás, en los últimos 2 o 3 años, pero ahí quedan esos puntitos desde el 2020 o 2021 creo que hay algunos acuerdos que no hemos podido finalizar por eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, esos son los que me quitan el sueño de cada vez que veo ese informe de secretaría, pero aun así hemos logrado mejorar muchísimo de todos los que antes estarían pendientes de los informes anteriores.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 144.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 144.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 144.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Ph.D. Joaquín Ordieres Meré, de España, como par evaluador internacional del Proceso 144.
2. Nombrar a la Dra. Alejandra Gómez Padilla, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 144.
3. Nombrar al Mag. Alejandro Leiva González, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 144.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 144:
 - Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez de Paraguay.
 - Dr. Cesar Wilde Villagomez Villarroel, de Bolivia.
 - Dr. Rafael Guillermo García Cáceres, de Colombia.
 - Dra. Jessica Alejandra Canto Maldonado, de México.
 - Dr. Dario Moreira Pinto Junior, de Brasil.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.

8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 215.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 215.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 215.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María Concepción Barrón Tirado, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 215.
2. Nombrar al Dr. Milton Fernando Trujillo Losada, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 215.
3. Nombrar a la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 215.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 215:
 - Dra. Adriana Domínguez Saldívar, de México.
 - Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla, de Argentina.
 - Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo, de España.
 - Dra. Soledad Vercellino, de Argentina.
 - Dra. Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain, de Argentina.
 - Dr. Ramón F. Ferreiro Gravié, de Estados Unidos.
 - Mag. Martha Rosa Magallón Rico, de México.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dr. David José Guadamuz Villalobos, de Costa Rica.
 - Mag. Adriana Soto Chavarría, de Costa Rica.
 - Mag. Laura María Zuñiga Cowan, de Costa Rica.
 - Dr. Johnny Sequeira Sandoval, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso PUNIV-013.

Se recibe el Informe de la revisora externa que analiza los argumentos planteados en el Recurso de Reconsideración del Proceso PUNIV-013, así como, el insumo técnico realizado por el gestor de acreditación encargado del proceso.

RESULTANDOS:

1. Que la misión legal del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, que cumplan con los requerimientos legales correspondientes, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Que, según el procedimiento establecido por el SINAES, las decisiones de acreditación deben garantizar el cumplimiento de los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.
3. Que el proceso PUNIV-013 presentó el informe de autoevaluación en fecha 5 de mayo de 2025.
4. Que mediante acuerdo CNA-101-2025 de la sesión 1845-2025, el CNA hace designación de los pares externos evaluadores.

5. Que el equipo de pares estuvo conformado por el Dr. Cris Bravo Monge de Canadá, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz de México y Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
6. Que mediante acuerdo CNA-307-2025 de la sesión 1905-2025, el CNA hace designación del revisor.
7. Que la revisora fue la Mag. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica.
8. Que el 16 de febrero de 2026 el revisor externo entrega el informe de reconsideración.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La solicitud de reconsideración presentada por la carrera del Proceso PUNIV-013, contra el acuerdo CNA-241-2025, artículo 4, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 9 de setiembre de 2025, Acta 1885-2025, referente al proceso de acreditación de la carrera del Proceso PUNIV-013, por parte de la Decana de la Parauniversidad.
3. El recurso de reconsideración presentado por parte de la Decana de la carrera del proceso PUNIV-013, contra el artículo 4 del Acta 1885-2025, celebrada el 9 de setiembre de 2025.
4. Los miembros del Consejo analizaron el informe de la revisora externa del recurso de reconsideración del acuerdo CNA-241-2025, artículo 4, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 9 de setiembre de 2025, Acta 1885-2025.
5. En la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2024, en el Acta 1810-2024 se analizó por parte del Consejo Nacional de Acreditación la reforma integral del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el CNA.
6. En la resolución sobre la reforma integral del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el CNA, en el Artículo 9 se determinó lo siguiente:
“Artículo 9. Gastos del procedimiento En caso de que la resolución final sea desfavorable para la carrera que presenta el recurso, todos los gastos en que se incurra para tramitar y resolver los recursos presentados correrán por cuenta de ésta...”
7. La resolución sobre la reforma integral del Reglamento del Recurso de Reconsideración fue publicada en la Gaceta N° 237, el 17 de diciembre del 2024 y debidamente comunicada a todas las instancias de Educación Superior a través del circular SINAES-DE-CIRCULAR-002-2025 el 8 de enero de 2025.

SE ACUERDA:

1. Rechazar los argumentos planteados en el recurso de reconsideración interpuesto por el proceso PUNIV-013.
2. Mantener el acuerdo CNA-241-2025, artículo 4, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 9 de setiembre del 2025, Acta 1885-2025 y ratificar que el PEM permite a la carrera presentar en el informe, el plan de estudios actualizado y la garantía de la participación activa del personal docente de la carrera en el proceso de actualización de dicho plan de estudios.
3. Comunicar a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión este acuerdo para realizar la gestión administrativa de cobro con las autoridades universitarias del Proceso PUNIV-013.

Votación unánime.

Artículo 7. Definición del foro anual del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto siguiente que sería la definición finalmente del foro anual del SINAES, que ha venido no sé cuántas veces ya. Este es un punto que nos corresponde a doña Heilyn y a mí presentarles, fue una iniciativa que trajimos como resultado de la participación en el foro de ACAAI, donde yo traía una inquietud que la terminé de confirmar en este foro, y es que las agencias de acreditación con las que he podido tener relación en estos últimos años, todas tienen un encuentro con los miembros que forman parte, ya sean miembros plenos o no, que forman parte de esa organización una vez al año o una vez cada 2 años para dar cuenta de lo actuado durante ese tiempo y además de eso, para presentar cambios en la composición de consejos directivos o de juntas directivas o de miembros de la administración, o también para presentar la proyección de esa organización en la planificación cultural. Nosotros no tenemos esa actividad dentro de nuestra planificación y creo que nunca ha existido en SINAES. Digo, creo, porque dentro de todos los años de mi participación en universidades que siempre tuve que ver con procesos de acreditación dentro de las universidades o como miembro activo del SINAES y nunca tuve una convocatoria similar a una asamblea de esta naturaleza.

Doña Heilyn me hizo el favor de hacer toda esa justificación que ustedes tienen ahí y toda la parte legal que reforzaría una actividad de esta naturaleza. Originalmente le habíamos llamado a asamblea pero yo le decía a doña Heilyn que yo no conocía mucho de esto, pero que me parecía que ese concepto de asamblea ya está tipificado dentro de nuestras leyes y se utiliza para cierto tipo de organizaciones donde los miembros tienen un poder directo sobre votaciones en las decisiones relacionadas con la toma de decisiones de esa organización, que no es nuestro caso, porque la legislación o la norma en general está planteada de manera distinta, pero que al llamarnos nosotros un sistema, cuál sería esa figura de encuentro que mejor nos convocaría para que nosotros pudiéramos llamar a los miembros de ese sistema y hacer una entrega similar de esa rendición de cuentas y además de eso, de tenerlos actualizados en cualquier cambio de conformación y de nuestras acciones futuras. Eso fue lo que nos motivó hacer este planteamiento para ver si de aquí en adelante SINAES asume esta actividad como algo ya propio de la conformación y propio de la norma incluso de nuestra organización. Adelante, doña Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Muchas gracias, doña Lady. Atendiendo a esta solicitud que me hace doña Lady, yo me di a la tarea de investigar un poco en cuanto a lo que podría representar un foro o una actividad de este tipo para el SINAES, revisando toda la dinámica de la institución estaría alineado lo que es una justificación técnica, porque sería la forma que tendría la institución de crear un espacio para interactuar con todas las instituciones afiliadas y actores relevantes de todo el sistema de educación superior.

Esto en cuanto lo que es la justificación técnica, pero mi rol cuando doña Lady me pidió esta intervención, pues es fundamental desde el punto de vista jurídico si una actividad esta podría estar respaldada y sí, porque ese espacio se utilizaría para también brindar una rendición de cuentas de qué es lo que hace el SINAES y qué es lo que ha hecho y cuáles son es la visión que tiene a futuro en cuanto al tema de acreditación. La Constitución Política establece en el artículo 11, ese principio de responsabilidad que tiene toda institución en el ejercicio de su función pública de disponer quienes de una correcta administración de los recursos públicos y estas sería una forma de demostrar qué se hace dentro de la institución y cómo se utilizan los fondos, también es parte del acceso a la información pública que tendrían estas instituciones hacia el SINAES. Esto está muy relacionado con lo que son los principios de la administración pública, que es el hecho de que nosotros tenemos que orientar todas nuestras actividades apegadas a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y buena administración. Entonces, estaría totalmente enmarcado dentro de sus principios, por supuesto, sin dejar de lado el sistema de control interno y la rendición de cuentas, que es el fin principal, la rendición de cuentas hacia las instituciones afiliadas.

Importante mencionar que está dentro de la competencia del Consejo, tener esa potestad de organizar y planificar la institución y sería una forma de llegar a dar esa rendición de cuentas a nivel de instituciones afiliadas.

Esa sería mi intervención y la idea final es proponerles a ustedes que se haga esta actividad como una práctica apegada a los principios de transparencia y rendición de cuentas que tiene la administración.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña Heilyn. Agregar que en estas otras actividades que yo he participado se suele invitar no solo a los miembros activos, sino también aquellas instituciones u otras agencias con las que se tiene alguna forma de relacionamiento o convenio a la que también se le hace una entrega de la rendición. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En realidad, este punto ha estado siendo trasladado hasta este momento que lo estamos viendo y me ha ocupado un tiempo importante para tratar de analizar la propuesta y razonar con argumentos mi posición de la iniciativa. Lo primero que quisiera es recuperar lo que el documento propone establecer. Dice a la letra, “un espacio institucional periódico que permita fortalecer la transparencia institucional, la comunicación estratégica con las instituciones de educación superior y la proyección académica del sistema”. Se justifica técnicamente desde dos temas: la gobernanza y la gestión pública. Se da además una justificación técnica que dice, desde la perspectiva de gobernanza institucional y gestión pública, la creación de un espacio anual de interacción con las instituciones afiliadas y actores relevantes del sistema de educación superior y dice que contribuye a tres cosas. Posteriormente, la propuesta describe la forma de concreción del foro.

Mi reflexión final es que difiere del contenido de la propuesta por dos asuntos que considero medulares. El primero, la posible relación con la Conferencia Magistral y el segundo la intención propiamente del foro en sus aspiraciones y alcances. Voy a justificar mi posición respecto a la propuesta de fundir dos eventos y dar nacimiento a un foro anual. Yo entiendo la motivación, como la ha explicado doña Lady, que derivó del evento que suscitó esta idea, pero creo que es importante el resguardo de nuestra identidad, evolución y propuestas que tenemos en ejercicio, valorar el alcance de esta iniciativa. En primer lugar, porque no podemos confundir fines con medios; la función sustantiva del SINAES es la acreditación de la educación superior, es decir, un quehacer eminentemente académico, técnico y especializado. Entonces, cuando se intenta posicionarla mediante un foro de rendición de cuentas, sin que existan todavía condiciones reales, consolidadas y estructurales para ello, estamos incurriendo en un problema clásico de gobernanza que en ese campo de la transparencia todavía nos hace falta desarrollo, investigación y sistematización, es decir, nos falta construirla como para pensar en llevarla a un evento público.

En la sesión que nosotros tuvimos con el auditor interno, se habló de los asuntos de control interno que todavía debemos trabajar.

Por otra parte, creo que la rendición de cuentas no es necesariamente un evento comunicacional, es el resultado de procesos, podríamos llamarlos institucionales, robustos, reglas claras, información verificable, prácticas consistentes, entonces convertirla en un acto público particular puede terminar debilitando la credibilidad institucional en vez de fortalecerla. Creo que no es la forma en este momento para hablar del SINAES y ponerse de alguna forma como ejemplo mediante el desarrollo de un evento de este tipo; no estamos con las condiciones para ello. Tenemos todavía una propuesta de transformación y pertinencia del SINAES que ni siquiera hemos entrado a discutir.

El otro riesgo que podemos correr es subordinar lo académico, como es la Conferencia Magistral, que es una de las actividades de la Cátedra Enrique Góngora Trejos a lo instrumental administrativo. Mi percepción inicial es que es un error estratégico, ¿por qué? La Conferencia Magistral es una actividad anual distintiva que no tienen otras agencias de

acreditación y académica, que tiene valor en sí misma. La Conferencia Magistral es un activo académico y reputacional con alcance internacional, como dan cuenta todas las conferencias que se han dado y que yo me he permitido revisar una a una. La conferencia se preserva como un evento emblemático del SINAES, la conferencia es un espacio que piensa, que proyecta, proporciona una especie de identidad y continuidad histórica. Por eso, creo que lo que hay que procurar es fortalecer el activo simbólico de la conferencia, a mí se me ocurre como marca país de la calidad de la educación superior. No hay otra agencia que tenga una actividad anual del calibre que ha tenido el SINAES, que nosotros no hayamos hecho el uso que deberíamos hacer son otros 100 pesos. De hecho, podría ser un adicional para el SINAES un cuarto de siglo después de haberse creado, y es más difícil atacar a una organización como el SINAES desde un símbolo de marca país de la calidad con el ingrediente reflexivo y crítico que proporciona un evento estrictamente académico.

Fíjense por qué no me parece que hay que revolverla con la parte de gobernanza, consolida la identidad institucional, aporta a la reflexión y mejora el sistema de educación superior y refuerza el prestigio técnico de la organización. Mientras que un foro de rendición de cuentas es una obligación de gobernanza, entonces pegar un foro anual de gobernanza como actividad para cumplir un objetivo administrativo o político, como puede ser la rendición de cuentas o la reducción de costos, matizando lo de la palabra académico mediante propuestas de actividades de este tipo, a mi juicio, desdibuja el sentido de la conferencia, la instrumentaliza y puede erosionar su legitimidad académica.

El argumento débil que se presenta ahí, yo lo considero débil, es el de la reducción de costos, es decir, que el argumento de agregar al evento para reducir costos resulta poco convincente si estamos sacrificando el propósito académico de una actividad consolidada, mezclando públicos, objetivos y lógicas distintas, porque los públicos de un foro son audiencias institucionales enfocadas en ciertos resultados. Los de la conferencia son comunidades académicas y redes internacionales, entonces se debilitan los impactos que nuestro trabajo que exclusivamente en acreditación debe dar y se genera lo que yo llamo una sobrecarga simbólica y operativa sobre un solo espacio, o sea, que no creo que la eficiencia financiera justifique decisiones que afectarían la coherencia institucional de la calidad del quehacer académico.

Yo considero que esta rendición de cuentas que se propone versus la transformación organizacional que la Comisión de Pertinencia ha venido desarrollando, puede verse como un proceso que no es consecuente, me parece que es prematuro para lo que el SINAES tiene, que nos expone a hasta debilidades internas y generan expectativas que no se podrían cumplir. Podríamos estar mandando una señal equivocada.

La otra cosita que quería decir respecto a la conferencia es que no olvidemos que la conferencia es uno de los aspectos de la Cátedra y el otro aspecto de la Cátedra son todas las actividades que se realizan en relación con la difusión académica, como lo hace el INDEIN, por ejemplo.

En conclusión, no creo que la organización del SINAES tenga por qué organizar un evento de rendición de cuentas y menos aún adherirse a una actividad académica distintiva cuando su misión principal es la acreditación y cuando aún no existen condiciones institucionales para una rendición de cuentas que sea sustantiva y ejemplarizante. Sí, creo en el contacto con las IES, pero desde otra iniciativa.

Me disculpan si he sido muy emocionada en esto, pero es que yo me emociono así.

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady y gracias a doña María Eugenia por todo ese análisis con el que básicamente concuerdo. Yo partiría diciendo que sí estamos obligados a la rendición de cuentas, eso no lo podemos olvidar, doña Heilyn nos hizo una introducción en el sentido de que como institución pública estamos obligados a hacerlo y me parece que la motivación de doña Lady de tener un foro para poder rendir cuentas, me parece que tiene una muy buena intención y creo que no lo podemos soslayar y que en algún momento lo tendríamos que instrumentalizar. Sin embargo, estoy totalmente de acuerdo con el razonamiento de doña María Eugenia en el sentido de que no debemos mezclar el foro de rendición de cuentas con la Conferencia Magistral, a mí me parece que ese espacio lo debemos de mantener como está,

es una institución, como muy bien lo ha mencionado doña María Eugenia, es una institución que a lo largo del tiempo se ha fortalecido y que hay una gran expectativa por ese evento y que es una fortaleza del SINAES, no estaría de acuerdo en mezclarlo de esa manera, lo debemos de mantener independiente. Sin embargo, me parece que lo de la rendición de cuentas lo tenemos, como bien dice doña María Eugenia, que madurar mucho más, aquí hay un tema estratégico detrás de esto yo creo que la institución se tiene que preparar para esta función de rendición de cuentas, no es rendir cuentas por rendir cuentas, sino que tenemos que analizar muchas cosas para estar preparados para eso. Creo que podríamos estar abriendo algo así como una

caja de pandora peligrosa que podría en este momento implicar una rendición de cuentas cuando tenemos muchas cosas de por medio que resolver.

No quiero aquí que quede la idea de que más bien debemos de ocultar nuestros resultados, al contrario, creo que los tenemos que sacar a la luz y mostrarlos, y por algunas vías lo estamos haciendo, pero establecer un espacio en donde rendimos cuentas lo tenemos que madurar, no me opongo, pero deberíamos de dar un tiempo, yo diría, un año para establecer un mecanismo de rendición de cuentas adecuado para la institución, no creo que así de una manera muy fácil vayamos a abrir ese espacio sin estar preparados para saber lo que vamos a entender como rendición de cuentas y saber cómo recibir los insumos que nos van a dar las organizaciones que nos conforman.

Tampoco estaría de acuerdo en que la rendición de cuentas sea solo para miembros plenos, al contrario, más bien esto tiene que ser un espacio muy abierto desde ese punto de vista sí creo que debería de ser para todos los miembros actuales, tal y como se plantea, para organizaciones aliadas del SINAES y hasta para posibles interesados en afiliarse, o sea, tendría que ser un espacio muy abierto.

Estoy de acuerdo en que lo planeemos mejor, que estemos mejor preparados, que nos demos un tiempo razonable para organizarlo. Me parece, como bien dice doña María Eugenia, es un tema estratégico y una vez que lo tengamos lo planteemos en una forma totalmente independiente de la Conferencia Magistral, que no estén vinculados y que no se mezclen las dos cosas porque son actividades con fines diferentes. A grandes rasgos eso es lo que yo sentí cuando leí el insumo que se nos planteó, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. En principio estoy de acuerdo con una actividad de este tipo, de hecho yo creo que yo lo mencioné, que en la reunión que yo estuve en Panamá de esta misma organización me llamó la atención de que se hicieran este tipo de actividad, en donde la rendición de cuentas básicamente es un informe de la presidencia un informe del trabajo que se ha hecho durante el año, las principales actividades que se dieron, con la característica de que ese foro por la forma en que se plantea o la forma en que se hace esta asamblea en donde se entregan las acreditaciones, hace que haya una asistencia muy importante de muchos de los miembros y es importante hacerlo. Creo que los que están

haciendo la propuesta, la forma en que viene escrita la propuesta, implícitamente reconoce que tal vez no estamos preparados aún porque no se fija una fecha, se plantea a partir del año tal, pero yo sí creo que nosotros debíamos irnos moviendo hacia esto y se podría decir en el año 2027 o partir del año 2028, lo que nosotros consideremos que necesitamos. Pero eso es un tema que hemos hablado.

Lo de juntarlo con la Conferencia Magistral o no juntarlo con la Conferencia Magistral, también se debe analizar y se debe discutir. Yo soy del criterio de que la Conferencia Magistral hay que remozarla, vean en las dos últimas de los 36 o 35 rectores, voy a hablar de los representantes principales de nuestros afiliados, si asisten tres o cuatro rectores a la Conferencia Magistral es mucho y eso para mí es un ejemplo de la importancia que a ese nivel estratégico las IES le están dando a esa conferencia, creo que ahí lo debemos trabajar. Con respecto a no mezclarlo, ya lo mezclamos, este año la vamos a hacer como parte de la actividad de RIACES o SIACES, no sé cuál es la que vamos, a mí se me enreda la "R" con la "S".

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

RIACES.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Decidimos este año que para esta actividad vamos a poner la conferencia como el elemento académico, que nosotros decidimos que íbamos aportar a la conferencia de esa organización, o sea, que ya lo estamos haciendo, eso no quiere decir que lo sigamos haciendo, pero sí ya tomamos una decisión en ese sentido de unirla con algo más, eso lo quería mencionar.

Tal vez, aquí lo que está causando más ruido, por las participaciones de doña María Eugenia y don Ronald, es el hecho de juntarlas y no sé si se puede mantener independiente, pero es necesario hacer una actividad de acercamiento. También, el otro ruido es tanto énfasis al tema rendición de cuentas, eso a veces causa temor, pero yo creo que más que todo es un acercamiento, cuando uno dice una interacción, la interacción es en doble vía, no se vale que nosotros hagamos una actividad en donde nosotros solamente presentemos y no demos oportunidad a los otros miembros de la red, de poder también participar de alguna manera.

Para resumir, estoy de acuerdo con que lo hagamos, yo creo que debíamos tomar una decisión estableciendo un tiempo en el que consideremos que estamos listos para planificar, desarrollar y hacer todo, y si lo decidimos para el 2027 vamos a tener más de un año para concentrarnos en eso, ponernos a trabajar sobre qué es lo que habría que hacer y tal vez no mezclarlo con el tema de la conferencia y analizar esto también como parte de la propuesta final que se esté haciendo, porque repito, si bien es cierto las temáticas de las conferencias magistrales siguen siendo importantes y es un punto de referencia a lo que nosotros hacemos, siento que han ido perdiendo peso dentro del sistema, para decirlo de alguna manera, y que no quiero que no suene peyorativo, creo que la asistencia a esas conferencias cada vez es más light desde el punto de vista de representación administrativa de las instituciones. Solamente quería mencionar eso, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Creo que nosotros eso de hacerlo junto con la Conferencia Magistral tuvo dos razones. Una es porque de alguna manera, emulando lo que hacen las otras agencias, las agencias para no hacer una sola actividad que sea esta actividad de propiamente la presentación de los logros de la agencia en el año o la presentación de los nuevos miembros o las proyecciones futuras, etcétera, porque posiblemente parezca algo que simplemente es administrativo, una forma de devolver la amabilidad de haber asistido al evento es hacer una entrega académica que, además de datos, enriquezca también la participación de las personas ahí con nuevo conocimiento y a mí eso me parece muy importante, yo siempre lo agradezco en este tipo de actividades.

Cuando nosotros decimos la palabra mezclar, me parece como que, si hiciéramos una olla de carne con las cosas de gobernanza, académicas y así se lo estamos dando de almorzar a las personas, cuando realmente no es así. Está muy claramente establecido que son dos actividades distintas y yo creo que cognitivamente las personas que participan ahí tienen toda la capacidad de discernir y diferenciar cuando se encuentran en un espacio que, en el otro, pero no estamos obligados a hacerlo, si no queremos perfectamente podemos separar la conferencia del otro acto. También, estamos pensando en que hacer una sola convocatoria anual y no dos en la que pretendamos que haya una máxima participación de todos los miembros. Ahora, en relación con lo otro, recordando mi paso por las universidades estando aquí, para las universidades SINAES es un misterio en muchos aspectos y en muchos aspectos es un misterio donde hay poder y se toman decisiones sobre las universidades de las que las universidades no se enteran, por ejemplo, ellos no se enteran de quiénes son los miembros, de cuándo cambian, de dónde vienen, de si tienen los atestados suficientes para ser un miembro del Consejo, ellos no toman decisiones directamente sobre eso, ellos no se enteran de quién cambió la norma, por qué cambió la norma, de muchas cosas. Entonces, por 25 años no hemos rendido cuentas, o sea, nosotros no hemos presentado a la comunidad que nos compone como sistema cuentas y perfectamente si nos acogemos a la ley, que es la que en este momento está planteando el fundamento de esta propuesta, podríamos perfectamente nosotros ser acusados en alguna parte de que nunca hemos hecho algo como esto.

También, una cosa que me preocupa es hablar de rendición de cuentas y tener temor, porque me parece que estamos posicionándonos en las oportunidades de mejora y no en todas las cosas positivas que tiene SINAES, y me parece que nosotros mismos las estamos desconociendo, que hacemos cosas muy importantes, que aportamos mucho a este país y a otros países de la región, que incluso cuando nosotros vamos a esas actividades nos las reconocen más ellos que nosotros mismos y que estamos dando un bien, un plus importante a la educación superior de este país que nosotros mismos a veces no nos reconocemos, incluso reconocer ante la comunidad del sistema que también nosotros no solo tenemos oportunidades de mejora, sino que estamos actuando sobre esas oportunidades de mejora, planteando acciones importantes como son la propuesta de transformación digital, transformación organizacional y de la autocapacitación en las nuevas tendencias de acreditación de la calidad y muchas cosas, son aspectos positivos. Incluso la conformación de la comisión de Pertinencia para que hiciera un análisis más profundo de las necesidades y de cómo se relacionan estas necesidades con el contexto y la respuesta que SINAES está dando a ese contexto, etcétera. Todas esas son cosas que el sistema las recibiría muy positivamente y empezaría a quitar ese velo que las universidades o los miembros del sistema tienen sobre lo que SINAES es. Sinceramente, a mí me parece que una rendición de cuentas planteada en positivo y planteada en que SINAES no se cree perfecto, sino que cree que está en posición de avanzar hacia el mejoramiento también junto con las universidades a partir de esta reorganización que está haciendo y demás, es algo digno de que se conozca dentro de los miembros del sistema y de que nos apoyen también en todo lo que sea posible. Entonces, quisiera que reconsideraran eso, porque no podemos seguir poniéndonos un velo por otros 25 años o más, cuando en realidad esta es una organización que, por norma, por moral y demás se debe al sistema con el que trabaja. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Quería aportar mi criterio con respecto a este tema, doña Lady. Quiero empezar diciendo que yo no conozco otra forma de trabajar que, rindiendo cuentas, no conozco otra manera. Al inicio de esta sesión ustedes me indicaron la buena recepción de mi informe de rendición de cuentas, no perfecto, donde detallé exactamente las limitaciones que he tenido, los cuellos de botellas que he enfrentado y todo lo que me falta, ese es un ejemplo y una acción positiva de transparencia, en principio, que es para nosotros súper importante y también

transmitir de una manera muy clara cuál es el impacto y el alcance que la institución ha tenido en los últimos años y en años recientes. Yo coincido también y quiero reforzar esta idea. Creo que SINAES, si bien en la parte operativa y en las limitaciones de personal dentro de las que yo me incluyo como equipo SINAES, tiene muchas oportunidades de mejora, para mejorar informes técnicos, para la parte de reclutamiento de pares evaluadores, para la mejora en la gestión del modelo y muchos otros procesos administrativos que muchas veces resultan todavía con oportunidades de mejora, sinceramente sí encuentro un equipo que quiere trabajar con todo el aprendizaje de muchísimos años y traerlo al servicio de mejorar la gestión. Por supuesto, como en toda organización, existimos personas con diferentes criterios, con diferentes puntos de vista, con diferentes maneras de pensar qué hacer, pero es que una organización es así. Entonces, sí creo que SINAES tiene un equipo de gente que quiere trabajar, que quiere avanzar, que tiene su propio punto de vista y un criterio bien consolidado, y eso es totalmente entendible, pero que tenemos que hacer un trabajo de gestión de que podamos llegar a acuerdos comunes en beneficio de la institucionalidad y del trabajo que hace la organización.

Yo quería comentarles eso, porque esos dos aspectos, el de rendición de cuentas, me parece muy importante y en la parte de la confianza en el equipo, de si bien muchas oportunidades que estamos dispuestos a mejorar, pues también creo que hay un equipo muy profesional que avanza y que tiene ganas de seguir contribuyendo de forma importante en este proceso.

Independientemente si es en la Conferencia Magistral o en un foro aparte, creo que pueden ser, como dice bien doña Lady, dos cosas totalmente independientes, aunque estén emparentadas por fechas. Hay un elemento de fondo que, por supuesto, si esto fuese un ciclo o una agenda que estuviera durante la misma semana o que estuviera emparentada, tiene muchísimas condiciones positivas de contratación administrativa que como ustedes saben, si fueran muy separadas para nosotros, sería todavía más retador hacer dos contrataciones por aparte y etcétera. Es decir, esto también podría tener implicaciones de practicidad administrativa si se tomara la decisión, pero sí quería secundar esos dos elementos, la parte de la rendición de cuentas, la parte de la estrategia, y de la posibilidad del equipo también de dar a conocer insumos y resultados que yo he conocido en el último mes y medio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Pensando un poco en todo lo que han estado diciendo, si definitivamente la rendición de cuentas es necesaria. Ahora, pienso que podríamos aprovechar espacios en los que la rendición de cuentas se pueda manifestar, no necesariamente es que no lo hemos hecho, de alguna forma el SINAES ha venido dando pequeñas perspectivas respecto a eso. Se me ocurre, una idea loca, en cuanto a que podamos hacer aquella propuesta de una acreditación masiva, o sea, no una sola, sino la global y aprovechar ese espacio para puntualmente dar cuentas del SINAES y de su actividad muy puntual, no tiene que ser una conferencia, no tiene que ser todo un informe de horas de cuentas del SINAES, sino que aprovechar en esas acreditaciones que en cierta forma es una rendición de cuentas a la vez que se hace puntualmente ¿qué está haciendo el SINAES? ¿Cómo lo está haciendo? ¿Quiénes somos los que estamos en el SINAES? Yo me imagino, en el Auditorio Nacional, no sé, o me lo imagino así como en el centro de convenciones donde vayan varios rectores que van a recibir la acreditación, van a recibir la comunicación con respecto a otras carreras y se van a dar cuenta de que hay otras carreras que están allí, van a tener oportunidad de compartir y de tener a todos los miembros en una acreditación, porque pienso que es parte de nuestra responsabilidad participar de todas las acreditaciones y lo que pasa, obviamente, es que hay que dividir las por el tiempo y todo lo demás, pero si hacemos una

o máximo dos a nivel anual podríamos estar todos, compartir y sea un espacio de rendición de cuentas también. Eso es como la idea que se me ocurre en este momento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Álvaro. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Justamente, don Álvaro, usted se me adelantó, porque era lo que me olvidé mencionar cuando intervine anteriormente. Usted había propuesto esa idea y yo siempre la he respaldado. Estoy totalmente de acuerdo en esa actividad y creo que calza muy bien para rendir cuentas, así que yo apoyo totalmente esa propuesta.

No me opongo a la rendición de cuentas, pero tengo más de un año de estar trabajando en la comisión de Pertinencia Organizacional y siento como la angustia de que hay tantos procesos que analizamos ahí, tantas cosas que hemos planteado y que no lo hemos madurado a lo interno del Consejo y de la institución en general, que a mí me angustia un poco que vayamos a rendir cuentas sobre procesos que ya hemos analizado, que ya hemos planteado y que a lo interno no hemos madurado, por eso yo digo que sí necesitamos un espacio, no sé, si un año o más o menos, para poder madurar eso y para que lo podamos digerir de una manera adecuada para que la rendición de cuentas sea de calidad, porque hay rendición de cuentas de rendición de cuentas también, no se trata de rendir cuentas por simplemente sentir que cumplimos ya con ese compromiso, no, es que si vamos a rendir cuentas tiene que ser una rendición de calidad porque somos una institución que precisamente tiene que ver con la calidad no puede ser cualquier rendición de cuentas.

Sigo creyendo que la Conferencia Magistral puede ser que tenga aspectos de oportunidades de mejora que tengamos también analizar.

Estoy de acuerdo con lo que planteó don Gerardo, en el sentido de que puede ser que haya perdido en el tiempo un poco de importancia, yo no lo siento así, pero que en el tiempo haya perdido un poco de importancia. Tendremos que también ver esa actividad y cómo la reposicionamos, si es que tenemos que trabajar en eso. Pero ya esa actividad me parece que no la podemos mezclar, es una actividad tradicional del SINAES, es un valor del SINAES y yo hablo con las personas en las universidades y esperan la Conferencia magistral, les parece importante participar. Siento que hemos tenido, en ese sentido, una de las actividades tradicionales del SINAES más respetadas y yo no quisiera perder eso. Totalmente de acuerdo con esa propuesta de don Álvaro, en el sentido de tener este acto de entrega de certificados y créanme que eso está respaldado por algunos de los hallazgos que tuvimos en las consultas que hicimos en la comisión de Pertinencia Organizacional, ¿qué es lo que esperan las universidades públicas? ¿Qué es lo que esperan las universidades privadas y las instituciones técnicas de la acreditación?

Está en gran parte reflejado en un acto en donde nosotros podríamos fortalecer esa expectativa de nuestros stakeholders que están ahí representados. Entonces, yo respaldo esa propuesta don Álvaro

y no me opongo para nada de la rendición de cuentas, al contrario, tenemos que fortalecerlo y si la vamos a hacer, que sea una rendición de cuentas muy bien pensada y de mucha calidad. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón que pidiera la palabra de nuevo, pero yo no quería dejar la idea de que yo me estoy oponiendo a la rendición de cuentas, lo que sigo sosteniendo es que el SINAES no está todavía en condiciones de madurez de presentar una propuesta innovadora a la sociedad en esa materia. Yo no veo al CONARE ni al CONESUP, para citar dos, haciendo una actividad pública de gran trascendencia sobre rendición de cuentas cuando podrían hacerlo.

De manera que, si hay que hacerlo, ese evento que señala don Álvaro sería una linda oportunidad, además de que estaríamos logrando otro objetivo que nos habíamos propuesto y era tener un poco más de impacto de la acreditación a nivel de la sociedad.

Creo que una presentación de rendición de cuentas debería ser algo realmente de calidad y de innovación como para que justifique todo ese esfuerzo. Reitero, el riesgo de confundir fines con medios, lo que me hace sostener la separación de la conferencia, en eso comparto con don Gerardo, el hecho de que esta conferencia no está siendo del todo aprovechada como corresponde con una actividad de rendición de cuentas, son dos asuntos.

A mí, me preocupa romantizar al SINAES en exceso y verle toda esa posibilidad que uno le ve y que es parte del cariño que uno tiene y de la aspiración, pero hay que aterrizar y tener nosotros nuestra propia identidad.

A mí, me agradó mucho ver el tema que viene, que es de la Conferencia Magistral y el recorrido que hacen las presentadoras de la Conferencia Magistral. Yo lo he hecho, es más, tenía para hoy toda la discusión que se ha hecho desde el 2007, que comenzó la idea de la Conferencia Magistral para ilustrar por qué no es conveniente en esa romanización o en esa exaltación que hacemos del SINAES de revolver un asunto que es fin, dado por ley, con un asunto que es de gobernanza, que lo tenemos que hacer todas y cada una en las instituciones. Eso sería, doña Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo solo quería aclarar que hay dos cosas que también se toman en cuenta en estas asambleas, que es precisamente la entrega de certificados de acreditación, pero como ellos manejan poquitas acreditaciones, entonces las hacen sin mayor complicación. Y la otra es la firma de convenios con las otras instancias dentro de esa misma actividad, que es algo que también se podría considerar, eso implicaría todo un cambio en el formato de 25 años de ceremonias de acreditación que habría en primera instancia que consultarla a las universidades y si ellas están de acuerdo en hacer este tipo de cambio, porque posiblemente nos lleve a hacer esta entrega más simbólica en ese foro y por otro lado, que cada universidad decida a su vez, si ellos continúan con las ceremonias particulares que hacen en cada universidad, porque les permite a ellos también reunir a toda su comunidad y celebrar como familia académica cada una de estas entregas, cosa que por más grande que sea el lugar donde lo hagamos, no cabría todo el mundo, más el costo que posiblemente tenga eso, pero es algo que perfectamente podríamos considerar y hacerlo en una de estas actividades donde les repito, es algo que se hace comúnmente dentro de los foros, tanto a la firma de convenios como a la entrega de certificados, a la vez de hacer esta presentación transparente la de lo que es la agencia en lo bueno, que es bueno, que no es romance, es realidad y en lo que es oportunidades de mejora, se pueden ver positivamente cuando estamos hablando de las acciones que estamos tomando para trabajar sobre esas oportunidades de mejora. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Quisiera tener la seguridad de que todos los que estamos en este Consejo consideramos que nuestro trabajo como Consejo y como SINAES es un trabajo de calidad, porque me preocupa escuchar que no estamos preparados para hacer una rendición de cuentas de calidad. Yo sí creo que tenemos toda la capacidad institucional para poder decir qué es lo que hemos hecho y qué es lo que no hemos hecho.

Siento que hay un tema que tenemos que resolverlo ya, y es hacer un análisis y una apropiación de los resultados del trabajo que hizo el comité de Pertinencia, porque es claro de las presentaciones, sobre todo doña María Eugenia y de don Ronald cuando hacen sus participaciones, que ellos consideran que en ese trabajo hay cosas que nosotros debemos resolver ya y que el resto de la institución probablemente no las ve así, porque no hemos tenido oportunidad de apropiarnos de eso. Yo mencioné hace mucho tiempo, cuando se creó este comité y cuando yo pedí que se definieran cuáles iban a ser los objetivos, mi

preocupación porque se pensara que íbamos a tener, lo dije y lo repito ahora, que detener el funcionamiento del SINAES hasta que no decidiéramos qué hacer con el nuevo SINAES y eso me preocupa, me preocupa que se haya hecho un análisis, que haya cosas que mejorar, pero que por eso nos detengamos en cosas que podemos hacer y que debemos seguir haciendo.

Yo no tengo ningún problema en hacer una reunión con los rectores y con la gente explicarles qué es lo que hemos hecho y qué es lo que podemos estar haciendo y lo hacemos de una manera de calidad, lo organizamos nosotros, hacemos la presentación nosotros como parte del Consejo del trabajo que hemos venido realizando, esa opacidad que alguna gente siente sobre el trabajo de SINAES es tremendamente preocupante porque las consultas que normalmente le hacen a uno, “mirá, ¿qué pasó con tal? ¿Como están ustedes analizando eso? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que está sucediendo?”.

Yo sí creo que lo hacemos, este Consejo informa cuando se hace un cambio de miembros del Consejo, sí se hace, pero se hace a través de un boletín, se manda una nota, yo creo, a todas las universidades cada vez que ingresa algún miembro y se da información sobre su currículum en términos generales. Creo que todas las instituciones deben conocer cómo se conforman estos miembros y quienes los eligen, en el caso de CONARE y en el caso de las universidades privadas, pero independientemente de eso, yo creo que nosotros debemos abrirnos más y debemos abrirnos para tener críticas, si es del caso, de cosas que nosotros podamos hacer mejor. Esa rendición de cuentas de calidad, creo que tenemos la total capacidad de hacerlo y yo quisiera que aprobemos algo hoy. Entiendo las razones por las cuales tal vez limitar la cantidad de actividades de este calibre en un año, porque lleva mucho tiempo la organización, entonces ahí debemos considerarlo, pero yo creo que nosotros debiéramos aprobar el hacer este tipo de actividades, proponerla para el año 2027, si es del caso, y entonces encargar un equipo que comience a trabajar sobre estos temas y que aclare más, porque si no tomamos ninguna decisión, esto se perdió y se queda ahí y vuelve al Consejo dentro de dos meses otra vez y volvemos a tener toda esta discusión. Revisemos la propuesta de acuerdo, si hay algo que no nos gusta sobre el tema de juntarlo con la Conferencia Magistral, no lo pongamos.

Dentro del acuerdo que tomemos ahora, pongamos de que vamos a hacer este foro por la importancia que tiene, por las razones que se plantearon, que creo que son razones válidas, demos un tiempo para iniciar en el año 2027, si es del caso, y eso sí, pongámonos a trabajar para traer una propuesta pronto de cómo hacerlo.

Con respecto a las entregas masivas, creo que es una propuesta muy interesante, pero tendríamos que analizar qué significa eso. Yo creo que decirles a las universidades que vamos a cambiar lo que estamos haciendo ahora, probablemente tenga una reacción. Todos los que hemos estado en esas actividades, vemos la importancia de hacer las actividades en su casa, con su gente, tal vez podemos hacer alguna mezcla. Vean que, yo creo que hasta las mismas universidades nos han ido obligando a regresar, si ustedes recuerdan hace 3 o 4 años, hicimos una propuesta de hacer muy pocas actividades y decir que en cada universidad íbamos a hacer una actividad al año o dos y eso ya no se hace así, o sea, lo hicimos tal vez durante el primer año que hicimos esa propuesta, pero después las mismas universidades nos solicitaron hacer actividades individuales, tan es así, que una misma universidad o una misma carrera nos ha solicitado que los saquemos la presentación general, porque ellos quieren hacerlo solos. Entonces, es una buena idea, podría ser una buena llamada para generar afluencia a una actividad de este tipo y tal vez podríamos seleccionar algunas universidades para hacerlo en este espacio.

Quisiera que no se nos fuera esta oportunidad para tomar una decisión al respecto y que consideremos que sí tomamos eso, modificamos lo que no nos gusta o no estamos todavía seguros de que la podemos juntar, insisto en lo que dije anteriormente, ya este año la

juntamos con la actividad de RIACES, vamos a ver cómo nos va, si participa más gente o participa menos gente o si tenemos una reacción negativa de las universidades de que por qué la juntamos con algo que era a nivel regional, no sé, es una prueba que podríamos estar haciendo y en eso podría depender puede ser de que sea más bien positivo y que veamos una reacción diferente y eso nos dé razones para poderlo mantener en conjunto con otras actividades.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Coincido plenamente con todos en la importancia del tema de la rendición de cuentas, la transparencia. Creo que como una institución que proyecta la gestión de la calidad, nosotros deberíamos ser las primeras llamadas a evidenciar lo que es justamente un modelo de gestión que proyecta cuáles son sus formas y cuáles son sus formas de interpretar también la gestión de la calidad que hacia el interior hacemos. Por eso, a mí me parece que la idea de don Gerardo es muy buena, en términos de ponerle una fecha, si no es del gusto vincularla con una actividad académica, sí, por lo menos colocar que para el 2027, que yo coincido con don Gerardo, es una muy buena fecha para poder prepararnos, para poder analizar inclusive qué tipo de actividad podría hacerse. De pronto, no necesariamente sea la entrega, pero sí una especie de divulgación y de reconocimiento, vamos a decir, tipo simbólico de las carreras que se han acreditado, que sirve inclusive para dar apertura a la opinión pública, a la sociedad en general, sobre lo que el SINAES hace, ahí estaría de acuerdo con lo que señaló don Ronald de la necesidad de que la actividad sea de mayor alcance.

Creo, como bien dice don Gerardo, si hoy no tomamos un acuerdo de realizarla, lo que vamos a comprometer nuevamente es la posibilidad de tener un valor de rendición de cuentas ya operativamente hablando que nos permita vincularnos e interactuar sobre todo con las instituciones del sistema que nos han venido diciendo de diferentes maneras que nosotros no interactuamos, que nos han venido diciendo de diferentes maneras que nosotros no hacemos nada por acercarnos a ellas. Inicialmente, yo venía con la idea de respaldar completamente la propuesta que viene en el acuerdo, pero dadas las discusiones que se han dado y dado la necesidad, como bien dice don Gerardo, del requerimiento que tenemos de apropiarnos y de analizar los resultados de la comisión de Pertinencia, creo que un año es un tiempo prudente para poder establecer qué elementos de esos resultados son urgentes, son sensibles y podemos irlos resolviendo, cuáles otros requieren mayores acciones a mediano o largo plazo y que, por supuesto, pueden ser informadas o pueden ser parte de esa rendición de cuentas. Lo importante es que, como bien lo dijo don Gerardo, podamos dejar establecida la actividad en la que realmente nosotros proyectamos el valor de la transparencia de manera operativa. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo quería nada más recordar que perfectamente se podría hacer algo así como la mención de las carreras acreditadas y cuando hagamos evaluación institucional, ahí sí entregar los certificados en una actividad como esta, porque ahí sí es necesario que sea un reconocimiento donde todas las demás se vean en el modelo de las que sí se acreditaron como instituciones y esas sí serían menos y nos daría la posibilidad.

Si gustan, doña Heilyn y yo podemos hacer la propuesta tirando esto al 2027, donde indica el periodo, sacamos lo de la Conferencia Magistral para que quede solamente la propuesta de la actividad como tal. Y si quieren que hagamos algún otro cambio puntual, nos indican y ya sea que la votamos o la volvamos a traer. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, doña Lady. Estoy de acuerdo con la rendición de cuentas, definitivamente, creo que es algo que es importante empezar después de estos 25 años.

Definitivamente, no lo considero en la Conferencia Magistral, me parece también que es difícil eliminar particularmente la entrega de certificados de acreditación a cada carrera por las razones que ya se han expuesto acá. A mí, me parecería como hacer una ceremonia simbólica de reconocimiento a las carreras y a las universidades de la acreditación recibida y aprovechar tal vez ese espacio para hacer lo que es la rendición de cuentas, como una ceremonia única y que podría replicarse en ciertos momentos.

Ahora, nosotros hablamos de universidades y de carreras adscritas al SINAES, pero yo creo que es muy importante toda la divulgación que se utilice por medio del área de comunicación a la sociedad costarricense como un todo, no solamente dar a conocer el SINAES como tal, sino también sus alcances y todo el proceso que se ha dado en acreditaciones, etcétera.

Sabemos que definitivamente muchísima de la sociedad costarricense no conoce que es el SINAES, incluso hasta nos confunden con SINAE. Ahora que está muy en boga el asunto, de toda esta situación que está pasando con los hospitales y los EBAIS. Creo que es importante dar a conocer qué es el SINAES a nivel nacional, salirnos un poco más de nuestro esquema de universidades y carreras. Hay que ir más allá y yo creo que esto es parte de esa rendición de cuentas ya que nos puede ayudar también a darnos a conocer. Ese es mi aporte, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Que se animen las universidades que no pertenecen al sistema precisamente.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Muy importante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y nuevos expertos para el REX. Bien, si ustedes gustan doña Heilyn y yo trabajamos en esos puntos y la traemos próximamente para votarla sin esos aspectos o modificadas según estas recomendaciones que ustedes han dado y lo traeríamos para votar, para que sí se establezca como una actividad propia ya del SINAES a la que nos acostumbremos todos haciéndolo de calidad, por supuesto.

Artículo 8. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos queda tiempo para el punto siguiente que, además urge y que está muy relacionada con el punto pasado, que es precisamente lo de la definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026. Si alguien tiene alguna necesidad, por favor, de ponerse en pie o salir a hacer algo con toda libertad, porque para poder ver el tema no nos daría tiempo de hacer un receso.

Doña Melania había hecho un trabajo de relación conceptual con esto, enriquecido con una propuesta que doña María Eugenia también había hecho temática. Cómo lo quieran presentar, doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Me voy a permitir compartir para hacer algunas aclaraciones de este proceso. Efectivamente, como yo les había mencionado en sesiones anteriores en vías de trabajar la Conferencia Magistral había trabajado una nota conceptual que desde mi punto de vista es uno de los ejes de mejora que tiene la Conferencia Magistral cuando lo sometemos a consideración técnica, es decir, todos los temas que la Dirección Ejecutiva u otras personas del SINAES presenten un tema, no debería ser un título o no debería ser como un tema general, sino que debería tener postularse una nota conceptual que explique de qué va el tema, cuáles pueden ser

algunos antecedentes como ustedes lo vieron ahí en el insumo y también cuáles pueden ser otros subtemas asociados y eso fue lo que yo traté de hacer en la nota conceptual que

doña María Eugenia me hizo el favor de realimentar de una manera super rica y super positiva. Como ella había presentado preliminarmente sus ideas, también sentí que teníamos grandes coincidencias en el tema y ella me realimentó y yo incluí ya aquí toda la realimentación que ella me dio en una pequeña nota conceptual como para tener más cancha de este asunto.

La nota conceptual termina con algunas personas que tanto doña María Eugenia y yo ya habíamos comentado, como don Cristóbal Cobo que nos parecía que podía ser el speaker de fondo, también está don José Escamilla, que entiendo que ha tenido también algunas relaciones con el SINAES a través de la INDEIN y dos personas, pensábamos como en una dupla de personas que estén asociadas al mundo educativo y también del mundo del trabajo, entonces hay dos mujeres que pueden hacer un algún contrapeso en el tema.

Sin embargo, de la misma manera que se ha hecho en todos los años, se sometió por parte de la comisión a ustedes un formulario donde se sometieron a consideración tres temas que se propusieron por parte de diferentes personas. La opción uno, que venía en el cuestionario que dice, visiones que transforman escenarios prospectivos para la educación 2030 que, dicho sea de paso, es el que tiene la nota conceptual que explica todos los pormenores de ese tema. La opción dos, que es aseguramiento de la calidad en la era de la inteligencia artificial y transformación digital. La opción tres, que es la educación superior valor público impacto y relevancia estratégica. De estos tres temas solamente el primero tenía como nota conceptual, los otros eran simplemente como ideas.

Sin embargo, los resultados en este caso de la votación que lo completaron seis personas dieron como resultado que el tema seleccionado sea el segundo: Aseguramiento de la calidad en la era de la inteligencia artificial y la transformación digital. Entonces, se coincidió en el cuestionario de que fuera una actividad que tuviera presencialidad y también se presentara de forma virtual para personas que no puedan asistir de manera presencial. También, que tuviera expositores particularmente internacionales para darle relevancia, aunque también hay muy buenos expositores a nivel nacional. Aquí, está lo que les hablaba de cuatro personas a favor del tema de aseguramiento de la calidad en la era de la inteligencia

artificial, la fecha y la hora que se aprobó. Se aprobó que tenga un acto cultural, en eso también hubo coincidencia. También que haya traducción inglés español y también interpretación de Lesco y diseño gráfico, estos son dos diferentes contrataciones que se hacen en el marco de la comisión y es importante que el insumo lo incluya. Mantener la transmisión en redes sociales también y básicamente la propuesta de acuerdo.

Quiero señalar que el tema que ganó no necesariamente tiene una nota conceptual, sí es muy afín al tema que nosotros propusimos, porque tiene que ver con todo el tema de los retos que hoy por hoy enfrentamos como agencias de acreditación en el marco de la inteligencia artificial y transformación, es decir, que estaba contenido ahí y que quizás muchos de los insumos de esa nota conceptual se puedan depurar y mejorar para tener una nota ya finalmente de este tema.

¿Por qué considero yo que es importante que el tema tenga una nota conceptual? Porque de invitarse a un speaker, me parece que lo más importante sería ofrecerle una invitación que tenga de fondo una nota donde el speaker sepa de qué se trata la conferencia y cuáles son los énfasis que quieren que le demos. Entonces, si bien el tema que ganó en la votación del cuestionario fue este, creo que se le puede construir una nota conceptual y puede mantenerse para generar la invitación a la persona que busquemos para desarrollar ese tema.

Lo que sí me pregunto, y esto es algo que quiero someter a consideración de ustedes, en el tema de escenarios prospectivos para la educación, en el marco de la tecnología, don Cristóbal Cobo es una persona absolutamente experta en ese tema.

En el caso de la opción dos, yo me pregunto porque no lo tengo claro, ¿si él sería el speaker

más propicio para hablar de ese tema? ¿O si es más bien una persona con más trayectoria en temas de aseguramiento de la calidad? Digamos que conozcamos vía las redes de agencias de acreditación que tenemos a nivel internacional, porque si me pregunto si es pertinente. También, quiero preguntarle a doña María Eugenia, siendo este el tema ¿si ella considera o sigue pensando que Cristóbal Cobo puede ser un exponente de esta área? Eso es como insumo técnico para su consideración.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo quisiera hacer un comentario, como dicen los españoles, me voy a mojar. Viendo el resultado de la votación, a mí me preocupa. Yo quisiera entender que doña María Eugenia habiendo presentado la nota conceptual, estuvo de acuerdo con el tema que está planteado en la nota conceptual y yo también lo hice. Yo voté por eso y veo un solo voto, no sé, si será solo mi voto, pero sí me llamó la atención de que esté en ese tema. A mí, me parece que el tema dos por el que votaron es un subtema, probablemente porque es una de las cosas que se pueden seguir analizando.

Me preocupa, cuando entramos en temas tan específicos que nosotros planteamos una actividad como nuestra Conferencia Magistral sin haber nosotros resuelto a lo interno cómo utilizar esas tecnologías y cómo mejorarlas. Creo que está bien podemos traer un experto internacional que nos cuente a nosotros y les cuente a todos sobre esas tecnologías y cómo manifestarlo, pero me preocupa que nosotros hacia el interno estemos trabajando poco.

Yo quisiera ver en las conferencias magistrales qué es lo que SINAES hace, en todos los temas que nosotros planteamos. Cuando traemos un tema, yo quisiera que SINAES pueda decir, “bueno, nosotros estamos trabajando en esto, en esto y en esto”, sea cual sea el tema.

A mí, me parece que el tema sobre el cual se hizo la nota conceptual es un tema de más pensamiento, de más filosofía, de más aporte a nivel general sobre la calidad de la educación superior y las tendencias hacia las que vamos, hacia el año 2030, en los cuales esa, la que está en el punto dos, obviamente es una de las tendencias importantes de trabajarlo, pero la metodología que hemos hecho para seleccionar el tema ha sido esta, se ha hecho una consulta y con las votaciones que se dieron se ha escogido la segunda opción, pero yo sí quería mencionar eso. Yo lo considero como un tema importante, pero lo siento como un tema puntual dentro de todos los elementos que nosotros como agencia de acreditación debemos considerar.

Es el tema de moda, es el tema que todo el mundo está hablando de la inteligencia artificial de las tecnologías, pero creo que hay elementos conceptuales filosóficos de la calidad y del enfoque de la calidad a los que nosotros debemos ponerle como agencia acreditadora muchísima más atención, y esa debe ser nuestra línea como agencia de acreditación debe ser tratar de generar conciencia, pensamiento, discusiones sobre ese tipo de temas que nos pongan a hacer un análisis crítico de la razón por la cual nosotros estamos acá. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Creo que don Gerardo está dando, a mi juicio, está apuntando algo esencial. Vamos a ver, si uno toma todas las discusiones, todas las deliberaciones que dieron origen a la creación de la Cátedra y dentro de la Cátedra la Conferencia Magistral, se puede dar cuenta de que la idea esencial de la Cátedra es la Conferencia, dice, por ejemplo en su planteamiento, será dictada por una persona especialista de altas calidades académicas reconocidas a nivel internacional quien aportará a la Cátedra los documentos base a partir de los cuales se iniciará la construcción colectiva de conocimiento sobre el tema desarrollado, y se señala que esta tiene que estar relacionada con los desafíos que enfrenta la sociedad

contemporánea, la calidad de la educación superior, la acreditación y el papel que corresponde a la educación en el logro pleno de la persona humana y el desarrollo integral de nuestro pueblo.

Cuando nosotros vemos la nota conceptual, probablemente tenga un carácter más operativo. Don Gerardo, tiene usted toda la razón, en la cantidad de eventos y de conferencias y de cursos que se están promoviendo alrededor, más que nada, de la capacitación para hacer uso de la inteligencia artificial. Entonces, yo no votaría el tema, pero sí lo llevaría a un nivel totalmente distinto, no tener una persona que nos venga a decir qué se ha venido haciendo y todas las ventajas que tiene, sino poder tener también esa reflexión filosófica, axiológica, ética que nosotros requerimos como instancia que valora la calidad, porque sí hay mucho material que no se ha trabajado, por ejemplo, en la Comisión de Pertinencia, don Ronald creo que estaba también doña Heilyn en su momento, cuando se dio el tema de la política de la inteligencia artificial que se había propuesto y viene ahí como nos los insumos, hicimos referencia a un libro de Adela Cortina que trabaja sobre los aspectos éticos de la inteligencia artificial, yo creo que ese abordaje, ese ámbito que nosotros le definamos al conferencista, es sustantivo para hacer una cosa dentro de esa gran temática, pero con esas expectativas que tiene don Gerardo, que me parece que recogen el espíritu de creación de la Conferencia.

Otra cosa que quería señalar, además de la intervención que hizo don Gerardo y aprovechándome que tomé la palabra, era proponer que esta Conferencia se hiciera en el contexto de una sesión extraordinaria del Consejo que nos vaya permitiendo proyectar más la labor del Consejo y procurar la redacción de un libro que recoja las tres últimas conferencias. Eso estaba propuesto en las intenciones de la Conferencia Magistral cuando se aprobó y solamente se han sacado dos libros, uno que hizo doña María Eugenia Dengo, otro que hizo doña Sonia Marta Mora con dos conferencias, pero ya nos tocaría a nosotros si tenemos los documentos, por lo menos acá en un tercer libro, doña Lady de las tres últimas conferencias, que me parece que son muy significativas. Eso era lo que quería decir.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Anotado y yo sé que doña Melania también lo está tomando en cuenta. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Igual que don Gerardo, me voy a mojar. Yo había entendido que nuestra posibilidad de selección de tema de la Cátedra iba a ser a partir de la propuesta que había hecho doña Melania en sesiones anteriores. Por ello, yo no participé de la votación que en este caso está aquí tabulada y comparto plenamente que el tema de visiones que transforman escenarios prospectivos para la educación superior 2030 reúne un conjunto de reflexiones importantes, pero además es una reflexión que llama al análisis prospectivo, cuestión que ahora es como muy necesaria en términos de lo convulso que se proyecta, sobre todo los escenarios de la educación superior. Yo me disculpo por no haber participado de la votación, tal vez aparecerían dos votos con ese nombre.

Aunque ahora doña María Eugenia señala que podría ser un abordaje distinto el de la inteligencia artificial, yo lo que veo es que es un tema tan tratado o de pronto tan abordado. De hecho, el encuentro virtual próximo habla de inteligencia artificial, que creo que podríamos llegar a un nivel como de estar embotados, para decirlo de alguna manera, y perder la oportunidad de incluirlo o valorarlo como una reflexión dentro de esos escenarios prospectivos y que este tema sea el que realmente reúna junto con los desafíos que pueda tener la inteligencia artificial, otros temas que también son sensibles a la calidad de la educación superior. Yo comprendo perfectamente lo que ahora acaba de explicar doña María Eugenia, pero, no sé, si las audiencias que podrían participar podrían ver en este tema de visiones que transforman un escenario más reflexivo, más completo, más integral

sobre la educación superior y la calidad. Entonces, me parece que hubiese sido importante ver la inteligencia artificial dentro de este escenario prospectivo y no más bien como reducirlo. Pero bueno, ya yo no hice mi votación y el tema ya quedó dispuesto o parece que quedó dispuesto, pero quería aportar desde mi punto de vista cuál era mi posición. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo quería contar que a mí me pasó exactamente lo mismo que a doña Susan y creo que son 6 los votos que aparecen ahí posiblemente son los de doña Susan y el mío los que no están.

Una vez me preguntaron en un panel si yo consideraba que la razón de utilizar o no inteligencia artificial por parte de las universidades debía aparecer como criterios de evaluación de la calidad, y yo les dije que no, porque a mí me parecía que la inteligencia artificial no era un fin, sino un medio y que por lo tanto si ese medio estaba provocando calidad, entonces lo que se evaluaba era los resultados de la aplicación de esto en el incremento de la calidad y no en sí el medio. A mí, me parece que nuestra conferencia debe estar abocada a fines y no a medios, y en el caso este del tema de la inteligencia artificial, vale la pena atenderlo, pero en el sentido de que realmente sea un medio que puede o no abonar al desarrollo de la calidad en la educación superior. En ese caso, quedaría subsumido al primer tema, de hecho, o incluso al tercero, porque si yo veo educación superior, valor público, impacto y relevancia estratégica para el futuro de Costa Rica, perfectamente nosotros tendríamos que entender que, para impactar el futuro, tendríamos que estar asumiendo las tecnologías de avanzada y además en el desarrollo de competencias digitales de todos los profesionales, independientemente del área en el que se desempeñen, etcétera. Yo lo que creo es que podríamos perfectamente tomar en cuenta uno de los temas que sea más comprensivo, pero que además ponga la calidad de la educación superior en primer lugar y ahí empezar a tirar aristas, cuáles son los elementos que catapultarían la calidad de la educación superior en este momento histórico en Costa Rica, donde uno de esos precisamente es el uso generativo positivo de la inteligencia artificial para crear formas de economía de información y demás, en un marco totalmente ético del manejo de la información para que esto sea posible, que es una de las formas de entenderlo. Lo otro sería, qué necesitan, por ejemplo, nuestras universidades y nuestras instituciones para hacer esa transformación que no solo es de equipos y de conocimiento en tecnología de avanzada, sino de hacerlo en un marco regulatorio ético que permita hacer ese manejo eficiente, pero a su vez ético de la información para que esto sea posible y no es lo único, porque en este momento, además, tenemos una bota encima que es sobre el cuestionamiento del valor público de la educación superior en su totalidad, independientemente del fin de esa universidad o de lo que esté trabajando, es simplemente la contraria a la educación superior por la educación superior como tendencia mundial y que es muy bien acogida esas tendencias extrañas mundiales por nuestros gobernantes. Necesitaríamos como esa visión, como dice doña Susan, esa visión integral que pudiera asumir esto desde esa posición. Entonces, no diría yo precisamente que la opción dos sin dejarla de lado, por supuesto, sino entendiéndola como yo creo que debería ser, pero verla desde el ojo de la calidad de la educación superior hacia afuera. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Creo que este comentario lo he hecho anteriormente y doña María Eugenia lo planteó ahora. El establecimiento de la Cátedra per se, o sea, el origen de la Cátedra y todos sabemos que una Cátedra en términos generales tiene un elemento de continuidad, es un elemento que no es una conferencia y a veces confundimos cuando hablamos de la Cátedra y nos concentramos más en la conferencia como tal. Cuando se decidió establecer la Cátedra, se establecieron los 5 puntos que aparecen ahí, una conferencia magistral, seminarios, foros, paneles y conversatorio, cursos de formación, promoción de la

investigación y una publicación académica. Esto planteado desde el punto de vista de que haya una continuidad e interconexión entre los elementos que están aquí.

Yo creo que nosotros hacemos todos estos elementos, pero probablemente nunca los hemos unificado en una Cátedra tal y como debiera hacerse. Yo creo que el trabajo que hacemos mensualmente con las actividades organizadas por SINAES contribuye mucho a esa Cátedra, pero debiera haber en la Cátedra una especie de hilo conductor que nos permita a nosotros establecerlo, y una deuda que tenemos con la Cátedra es la publicación académica que está ahí desde el principio y yo creo, como ya lo decía doña María Eugenia, que en algún momento se hizo por parte de algunas personas, pero yo sí quisiera llamar la atención de eso, ahora estamos hablando de la conferencia.

La conferencia es un elemento puntual que se da en un momento, pero la Cátedra como tal es un elemento de muchísimo peso y conceptualmente fue establecido con un rigor académico del inicio, no sé, si se hizo en los primeros años, probablemente se trabajó un poco más así pero ya después las hemos ido perdiendo. Es más, hasta que no se incluyeron gracias a la pandemia esas conferencias virtuales o capacitaciones virtuales que decidimos hacer mensualmente, eso era también ayuno dentro del trabajo que nosotros hacíamos, por lo menos de una forma sistematizada.

Me parece que sí, que el planteamiento que hace doña Lady sobre el enfoque que se le podría dar, me parece que es más amplio, que podríamos hacer este planteamiento y podemos buscar personas que nos lo puedan dar. Yo entiendo que esto tiene una urgencia, sobre todo por la organización y por la escogencia de la persona, que no es fácil, pero me parece que para todos estos elementos ya hay algunos candidatos que conocemos y eso podría acortar de alguna manera los tiempos.

Esa última participación la quise hacer en el sentido de volver a las raíces del concepto de lo que es realmente una Cátedra y si realmente la estamos haciendo o no la estamos haciendo bajo esa perspectiva. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Yo confieso que también me confundí un poco con esto de la nota conceptual, porque yo entendí que los temas que se estaban proponiendo ahí eran como derivaciones de la nota conceptual y voté por el que tuvo ahí mayoría, pero escuchando todo el análisis que se ha hecho coincido en que el primer punto es el más adecuado desde el punto de vista de darle una concepción mucho más integral y no tan específica como es el tema de la inteligencia artificial. Yo creo que es un tema, como bien decía doña Susan, muy en boga, todo mundo habla de eso y me parece que el SINAES debe tener una visión mucho más integral del tema de la calidad y dentro de eso estaría el uso de diferentes tecnologías, como esta que es una más que deben ser consideradas. Desde ese punto de vista, no creo que la votación que se haya hecho tenga que ser el tema definitivo para decidir cuál es el tema de fondo de la conferencia. Yo creo que lo podemos decidir diferente, aunque hayamos dado una votación que de por sí había dos personas que no habían participado. Desde mi punto de vista, yo estoy de acuerdo en que debe ser el primer punto y que tengamos la nota conceptual como referencia, creo que podríamos mejorarla, que podríamos enriquecerla. Una virtud que tiene esa nota conceptual es que presenta propuestas de posibles expositores y eso también es una parte importantísima en la logística que sigue y en la calidad también del evento, creo que hay propuestas excelentes, por eso yo voté pensando en la nota conceptual, la verdad, y concuerdo en que el punto primero es el más adecuado. Así que, de mi parte yo estaría de acuerdo en que sea ese el tema de la conferencia y que la nota conceptual sea la referencia teórica para poderle dar norte a quien escojamos como conferencista para que prepare su exposición para ese día. Eso era, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Creo que si esta discusión la hubiéramos tenido antes de que se diera esta votación que se hizo, hubiera sido otro el resultado.

Totalmente de acuerdo con todo lo planteado, yo también voté por el segundo tema relacionado con la inteligencia artificial, pero efectivamente me convencen de que es más específico, mucho más amplio el primer tema. Yo estaría de acuerdo también con que fuera la opción uno y con la nota conceptual. Eso sería, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Quiero disculparme por la confusión. Creo que es producto también de mi falta de experiencia en cómo era el proceso de selección del tema, porque yo me entusiasmé con la idea de que venía esto y empecé a hacer una propuesta. Ustedes saben que yo me entusiasmo bastante rápido, entonces yo empecé a construir e investigar y etcétera.

Cuando yo aterrizo el proceso la comisión que estaba conformada para esto, me dice que hay que hacerlo como un instrumento, con un formulario, etcétera. Y yo respeto ese proceso que se hace, pero a mí no me da tiempo entre que se envíe el formulario, decirles el tema que tiene nota conceptual es este y estos otros dos son temas propuestos sin nota. Esto para decirles que me disculpo de antemano y que creo que la confusión fue por eso, por la falta de experiencia mía en cómo era el proceso operativo de esta selección.

Desde luego, la nota conceptual es totalmente sujeta a mejoras, se pueden meter más temas y especificar más. Sin embargo, desde mi punto de vista, tiene un gran valor técnico, tiene un gran valor académico en el sentido de que puede ser el origen del planteamiento que los expositores salgan, porque no les estamos diciendo que hagan su exposición y aporte desde la nada, les estamos diciendo que se centren en ciertos temas y, por lo tanto, me gustaría proponerles también que año con año cuando se proponen temas, cada tema traiga un insumo preliminar de nota conceptual para saber de qué es el tema, porque si no ustedes votan al vacío. Yo les pongo un ejemplo, estaba viendo el último título que viene ahí que está propuesto y a mí me hace sentido con la nota conceptual que se está proponiendo, es decir, no está fuera, vean que dice, educación superior, valor público, impacto, relevancia estratégica para el futuro de Costa Rica, es muy afín a lo que se está proponiendo en adopta conceptual, que es mirar desde el punto de vista prospectivo cómo está posicionada la educación superior. Entonces, los temas a veces se proponen así sin ningún tipo de respaldo suficiente. Obviamente eso no les da insumos a ustedes, por lo que yo traté de trabajar la junta conceptual. El aporte de doña María Eugenia fue súper sustantivo en temas de que pusiera bastantes más referencias país, porque yo me tiré a más internacional, después sumé bastantes referencias país.

Pero sí, me gustaría proponerles que dentro del acuerdo que pudiésemos tomar también hoy venga eso que, los temas que se propongan por parte de las personas vengan con una nota preliminar posteriormente cuando se dé.

El último tema que quiero proponerles es si ustedes ven, por la naturaleza del tema yo estoy proponiendo una dupla de expositores, no solamente uno, para tener desde los escenarios futuros o desde los escenarios de valor público, como el punto de vista académico y técnico que es bajo la figura posible de expertos como don José Escamilla o don Cristóbal Cobo, como la visión más desde el punto de vista del mundo del trabajo y del desarrollo, que es la visión que nos podría dar personas como doña Ineke o doña Laura López de Procommer, entonces hay escenarios, pero no solamente de la parte académica, sino también desde el mundo del trabajo y la industria. Eso quería como destacarlo, porque también sería un tema innovador, hay también equidad de género, porque hay un hombre que expone, una

mujer que expone podría ser interesante. No lo quería dejar de mencionar, porque es algo que también quisiera que ustedes lo consideren.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo que no me queda claro es qué podemos votar hoy, porque como viene todo esto en un solo paquete y además le estamos sumando algunas aristas a esto, como es retomar la Cátedra como un conjunto académico del cual se deben reanimar algunos de los aspectos que parece que han quedado relegados en la historia, otros donde la publicación se vuelve relevante y otros donde hay un cambio propiamente en la temática que de alguna manera no estaría siguiendo todos los pasos que se plantean comúnmente a través de lo que el instrumento propone, sino que estaríamos yéndonos en otra línea. Lo otro es esto que se está recomendando de que de aquí en adelante las propuestas temáticas traigan un acompañamiento conceptual o fundamento que le dé explicación y justificación a la propuesta, etcétera. También, ya lo que es propiamente la logística, porque don Gerardo comentó varias veces de que se había decidido de que esta fuera parte del seminario de RIACES y nosotros no hemos tenido oportunidad de comentarles cómo va el tema del seminario del RIACES y a dónde quedaría ubicada la conferencia y por qué es que estábamos haciendo esto que tiene una justificación logística, financiera y además de que vamos a contar con un público más ampliado gracias a que tenemos al público propio del seminario haciendo parte de esto ya en la conferencia y demás. No sé, sinceramente, si tenemos aquí todos los elementos necesarios para tomar la decisión en este momento, ustedes me indican. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Doña Lady, creo que podríamos tomar un acuerdo relacionado tal vez con la fecha y otros temas de carácter logístico como que sea híbrida y todo esto. Si ustedes ven el acuerdo, ahí dice claramente que yo les traigo una propuesta de expositores, entonces podríamos no votar esa propuesta de expositores hoy, sino que eso sea después, pero temas del día y temas de logística que vienen ahí, tal vez, eso sí se pueda votar para volver yo de Semana Santa con más fuerza para empezar a hacer lo que tiene que ver con temas administrativos y después terminar de discutir lo del tema de los expositores. Si ustedes coinciden, creo que también podríamos decidir el tema de los escenarios respectivos y tomando en consideración que uno de los temas también que se va a trabajar en esos escenarios es el tema de la tecnología de la inteligencia artificial, siendo que ese tema lo suma. Entonces, esa sería mi propuesta, como para avanzar y efectivamente en una sesión posterior podríamos ya traer aspectos de logística y así, porque si ustedes ven en la segunda parte de acuerdo de solicitarme, la elaboración de una propuesta de posibles candidatos que puedo terminar de redondear un poco más de aprobarse el tema y tal vez en estos acuerdos no tengamos que sumar todavía lo de la nota conceptual, lo puedo traer como una propuesta de acuerdo más adelante cuando traiga otros aspectos de avances del progreso en la coordinación. ¿Qué les parece?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Algo similar a lo que está planteando doña Melania. En los acuerdos, primero no viene el tema, entonces yo creo que esta sería nuestra oportunidad de señalar el tema, en el acuerdo uno, y el resto de los acuerdos son elementos operativos. Yo creería que sería el momento de decidir en este caso el tema y podría ser eventualmente que en ese mismo acuerdo se señale que debe ampliarse la nota conceptual o ampliando la nota conceptual para el énfasis o la inclusión del tema de abordaje de las tecnologías, podría ser eventualmente una forma de resolverlo. Si no, nada más decir aprobar el tema y el enriquecimiento de la nota conceptual que lo justifica, podría ser una manera de resolver esto porque el resto de los acuerdos son fechas, cuestiones muy de logística.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me parece bien que definamos estos elementos generales sobre e importantes sobre la temática y no sé si en este acuerdo debiéramos también establecer que la Conferencia Magistral va a estar en conjunto con la actividad de RIACES, porque eso ya nosotros lo habíamos decidido en algún momento, no sé, si se podría reforzar. Con respecto a las fechas, creo que va a depender si la fecha del seminario de RIACES está planteada y si esa fecha que se nos propone, la del 17 de noviembre, ya es pensando en el seminario de RIACES, porque si fuera así, podríamos aprobarlo de una vez, podríamos aprobar la fecha, podríamos aprobar la virtualidad, todos los cuatro elementos que están ahí, el hecho de que haya traducción al inglés, traducción en Lesco, que haya una actividad cultural, porque eso permite a la administración comenzar a trabajar en eso, hasta ahí yo creo que podríamos aprobarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Estaba revisando el acta de la sesión del 8 de octubre del 2009, cuando se presentó toda la narrativa de la conferencia inaugural de la Cátedra Enrique Góngora Trejos y me parece que es interesante volver a retomar el talante académico y de magnificencia que tiene el evento, sobre todo, porque estamos que ya pasamos el cuarto de siglo de creación del SINAES, porque la coyuntura que nos marca el mundo es realmente muy importante, tiene unos hitos que nos obligan a repensar muchísimo la las actividades reflexivas que el SINAES está llamado a hacer. Quisiera retomar la idea de que por favor pudiéramos incorporar esta Conferencia Magistral en el sentido de la Cátedra, no verla como un evento que va a tener ahí a un expositor, si no, poderle dar el contenido de lo que significa la Cátedra, no perder de vista el carácter reflexivo que debe tener, porque tendemos con todo este impacto de la tecnología a ver a veces más los aspectos operativos, entonces, poder rescatar eso y lo del libro.

Ahora, si yo retomo esa Conferencia inicial que se desarrolló en el Tribunal Supremo de Elecciones y se invitó al primer, segundo y tercer poder de la República, fue un evento sumamente sonado. Se da cuenta uno de una actividad que a mí me parece muy interesante, que no la hemos considerado en el desarrollo de esta actividad, y es que la persona que vino a dar Conferencia, dos días después elaboró un taller con la gente que tenía interés en poder ver el alcance ya más operativo para la educación superior. A veces volver a los orígenes es importante para no perder el norte de lo que fue una buena iniciativa. A mí, se me ocurre que esta podría ser una variante también de que esa persona, si va a estar en Costa Rica, se va a traer desde fuera, pueda tener uno o dos días después un taller con nosotros, los rectores de las universidades, por ejemplo. Quería añadir eso, porque lo que don Gerardo plantea no hay que perderlo de vista, él está tocando el corazón de la conferencia. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Si les parece, podríamos plantear un acuerdo en los siguientes términos y que me ayude doña Heilyn para tomar nota de cada punto para que así quede planteado para la ratificación del acta. En primera instancia sería introducir la conferencia por parte de una persona de este Consejo, que desde ya sugiero que sea doña María Eugenia, donde haga precisamente una introducción y un reposicionamiento de la Cátedra Enrique Góngora, haciendo toda esa recuperación de la trayectoria y de la importancia que tiene esta propuesta para la educación superior, recogiendo el espíritu con la que fue creada, porque de todas maneras siempre se hace una introducción, entonces que esa introducción precisamente tenga ese fin. En segundo lugar, que el tema que estaríamos aprobando sería

el tema número uno, “Visiones que transforman escenarios prospectivos para la educación superior 2030”. No obstante, la nota conceptual recoja además los otros dos temas que aparecen ahí propuestos como parte precisamente de esas visiones que transforman y que sean asumidos por el conferencista dentro de los temas o subtemas que iría a desarrollar. Estaríamos aprobando toda la logística, eso no se ha cuestionado, en eso todos estamos de acuerdo. Además, proponiendo que esta conferencia sea incluida junto con las tres anteriores en una publicación por parte del SINAES. La otra sería, que la persona que se nombre como conferencista, además de la conferencia, ofrezca posteriormente un taller para el Consejo y el personal de SINAES, donde nos lleve hacia acciones prácticas relacionadas con el tema de fondo de la conferencia.

Me parece que eso resume todas las intenciones y ese sería realmente el acuerdo que estaríamos tomando en este momento y que traeríamos ya redactado para la ratificación del acta, si les parece. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Doña Lady, creo que doña Melania hablaba de dos expositores, porque ahí se había aprobado solamente uno, creo internacional. Entonces, en este caso me imagino que serían con dos expositores.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. No sé, si como estamos dejando lo del nombramiento de los expositores libre, porque todavía no lo tenemos, perfectamente después podríamos definir que sean dos y quiénes son, porque de pronto encontramos solo uno, no lo sé. Lo podríamos dejar para después.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí. Creo que cuando tengamos ya terminada la propuesta. También, importante decir que podríamos, si vamos haciendo las indicaciones, incluso traer expositores que ya ellos nos hayan manifestado que para esas fechas tienen viabilidades de asistir, etcétera, ir haciendo como la pesquisa.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto. Y ya extensa la nota conceptual, nos va a dar más luces también. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Obviamente yo no quisiera oponerme a esta propuesta, el problemita que yo le veo es el siguiente, normalmente cuando a una persona se le solicita que participe o que exponga en una conferencia de un cierto tema el expositor o el conferencista requiere, desde luego, lineamientos muy claros, que es lo que yo veo muy positivo en la propuesta de doña Melania, porque no solo el auditorio, sino el expositor debe enfocar claramente el tema a los interesados. En este caso, el tema uno y sin dejar de tocar los otros dos temas, se hace aún más complicado, en vez de uno darle lineamientos de cuál es la orientación que debe tener esa exposición, le estamos dando un lineamiento, pero le está haciendo el tema mucho más amplio. A mí, personalmente no me gusta mucho eso, porque me parece que cuando uno ya sea que imparta o que exponga en una conferencia un tema, a uno como expositor le interesa dar a conocer con claridad y con cierta profundidad el tema y cuando se trata de temas muy amplios, muchas veces el expositor y el auditorio no quedan tan satisfechos. Desde ese punto de vista, a mí me gustaba más el segundo punto, pero con los lineamientos que harían falta ser conceptuales, que podría hacernos doña Melania. Pero bueno, son experiencias, como decía doña Sonia, porque a veces no tenemos la discusión previa para la definición.

Tal vez, por la formación de ingeniero, a mí siempre me ha gustado, si debo dar una conferencia, que se aclare exactamente qué es lo que se quiere que se exponga y el tipo de auditorio que le va a recibir. De otro modo, es aventarse hablar de un tema y al final algunos van a quedar muy satisfechos porque escucharon lo que querían, pero es posible que la mayoría no quede tan bien. Sin embargo, yo les apoyo en la idea, solo dejo esa reflexión, porque para mí siempre es importante. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Walter. Creo que todo es asunto de esa famosa nota conceptual que tome en cuenta eso que usted está indicando y precisarlo en esa línea y dar en ese marco de referencia. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Precisamente eso, don Walter, que la nota es un insumo que incluso es para la toma de decisiones en este punto, pero que todo lo que se pueda mejorar de la nota para aterrizar un poco más, eso va a ser importante. Lo otro es que también vamos a tener reuniones previas una vez que avancemos en este proceso con el expositor, incluso no se le podría negar la posibilidad de decir, “bueno, me parece que este es un tema que no es tan considerado y lo voy a incluir”, como entrar en esa fase más interactiva de construcción de él y nosotros ir generando el propio camino. Eso está ahí, don Walter, cualquier cosa lo podemos mejorar y si usted nos deja los comentarios igual como lo hizo doña María Eugenia, para aterrizar más, definirla más. Una nota conceptual es eso, tampoco aspira a ser un documento de 30 o 35 páginas es una cosa inicial realmente corta que introduce. Don Walter, igual lo podemos revisar nuevamente para que esté un poco más acotado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña Melania. Entonces, en los términos que dijimos procedemos a votar el acuerdo, si son tan amables. Muchísimas gracias.

No estaríamos dándole firmeza, sino en la ratificación del acta, porque igual en Semana Santa no se va a trabajar sobre esto. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Quisiera hacer una última reflexión sobre este tema. Normalmente, cuando uno lanza una conferencia, la lanza a través de una Conferencia Magistral, yo no sé si nosotros estamos haciendo las cosas al revés. Nosotros hacemos la Conferencia Magistral al final del año, cuando ya hemos hecho una serie de actividades que se supone que tiene que ver con la Cátedra. No sé si a partir de ahora pudiéramos pensar de que más bien el tema que escojamos para la Conferencia Magistral sea el tema que va a llevar a SINAES a hacer un trabajo de investigación de todo lo que está planteado en la Cátedra y entonces nosotros decimos, por poner un ejemplo, en el año 2027 ese lineamiento que pusimos ahí es lo que va a marcar el trabajo del SINAES, las capacitaciones que hagamos, las actividades mensuales que hacemos virtuales, que todo se vaya relacionando con eso, porque al final hicimos todo un trabajo durante el año en la Cátedra y ahora estamos sacando un tema y eso nos permitiría que ese libro famoso sea la síntesis de la Cátedra, no de las conferencias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Claro.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Que diga ¿qué fue la Cátedra? ¿Qué hicimos? Y sea un informe de resultado de la Cátedra. Sería interesante que se prepare una nota conceptual también para la Cátedra, que tome estos elementos que se plantean y ver si tiene sentido esto.

Cuando nosotros, en las universidades, se inicia la Cátedra tal y hay una Conferencia Magistral de inicio, la persona a la que se le pide eso tiene una responsabilidad. Primero que todo, le estamos dando un estatus diferente, porque va a marcar la línea hacia las cuales va a trabajar SINAES y también es una responsabilidad porque de alguna manera va a llevar adelante.

Cierro con esto, lo que quiero decir es que nosotros como SINAES debemos comprometernos más con el tema de la conferencia, con el tema de la Cátedra, lo debemos tomar no como una conferencia sino como todo un trabajo de todo un año y eso lo podemos hacer para el 2028, podemos decidir qué podemos hacer la prueba este año, ese tema es tan amplio que podemos trabajar junto con la INDEIN y decirle, “de las 10 o las 11 conferencias tratemos de meterlas dentro de este concepto, hagamos investigaciones”,

para que sea nuestra forma y nuestro trabajo durante el año entrante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a don Gerardo por la reflexión. Podría ser que a final de año eso ayude para retomarlo el año siguiente como la puerta que nos va a llevar hacia esa otra visión.

Los miembros del Consejo analizan la definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. En el Acta N.º 464, Artículo 8, del 25 de octubre de 2007, el Consejo Nacional de Acreditación acordó implementar, a partir del año 2008, la Cátedra SINAES como un espacio académico orientado al análisis, diálogo y debate sobre la educación superior en Costa Rica.
2. Desde el año 2009 a la fecha, el SINAES ha desarrollado dieciséis conferencias magistrales de alto nivel en el marco de la Cátedra Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, consolidándola como un referente nacional e internacional en la reflexión sobre la educación superior.
3. Se cuenta con un insumo técnico que integra propuestas de temas, enfoques conceptuales y aspectos logísticos requeridos para la organización de la Edición 2026 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES.
4. Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación han realizado aportes sustantivos orientados a fortalecer el posicionamiento estratégico de la Cátedra, rescatando su trayectoria, pertinencia y contribución al desarrollo de la educación superior.
5. Es interés del Consejo Nacional de Acreditación que la Edición 2026 de la Cátedra SINAES no solo mantenga su nivel académico, sino que fortalezca su impacto mediante la articulación de espacios de reflexión, generación de conocimiento y aplicación práctica.
6. Resulta pertinente que la Conferencia Magistral se complemente con actividades académicas adicionales, así como con productos de divulgación que potencien su alcance institucional y regional.

SE ACUERDA:

1. Aprobar como tema central de la Edición 2026 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, el siguiente: *“Visiones que transforman: escenarios prospectivos para la educación superior 2030”*.
2. Disponer que la nota conceptual de la Conferencia incorpore, además del tema central aprobado, otros ejes temáticos complementarios previamente propuestos, los cuales deberán ser desarrollados por la persona conferencista como parte integral de su exposición.
3. Establecer que la apertura de la Conferencia Magistral esté a cargo de una persona miembro del Consejo Nacional de Acreditación, quien realizará una introducción orientada al reposicionamiento de la Cátedra Enrique Góngora Trejos, destacando su trayectoria, relevancia y el espíritu académico que motivó su creación. Para tales efectos, se propone la participación de la señora María Eugenia Venegas Renauld.
4. Aprobar la realización de la Edición 2026 de la Conferencia Magistral el día martes 17 de noviembre de 2026, a las 2:30 p.m.
5. Aprobar que la Conferencia se lleve a cabo bajo modalidad híbrida, garantizando la participación presencial y virtual.
6. Mantener la transmisión de la Conferencia Magistral a través de las redes sociales institucionales del SINAES, así como la continuidad de actividades académicas virtuales complementarias en el marco de la Cátedra.
7. Disponer que la persona conferencista, adicional a la Conferencia Magistral, imparta un taller dirigido a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación y al personal del

SINAES, enfocado en la generación de acciones prácticas vinculadas con el tema central de la Conferencia.

8. Aprobar la elaboración de una publicación institucional que integre la Conferencia Magistral 2026 junto con las tres ediciones anteriores de la Cátedra SINAES, como un producto académico de difusión y posicionamiento.
9. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la presentación de una propuesta de posibles personas candidatas, nacionales e internacionales, para fungir como conferencista de la Edición 2026, para su análisis en una próxima sesión.
10. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para realizar las gestiones internas y externas, así como las contrataciones necesarias, para la adecuada organización y ejecución de la Conferencia Magistral.
11. Autorizar a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) para realizar los trámites correspondientes a tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y traslados, en caso de que la persona conferencista sea de carácter internacional.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a todos y muy feliz descanso en esta Semana Santa.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Vicepresidenta